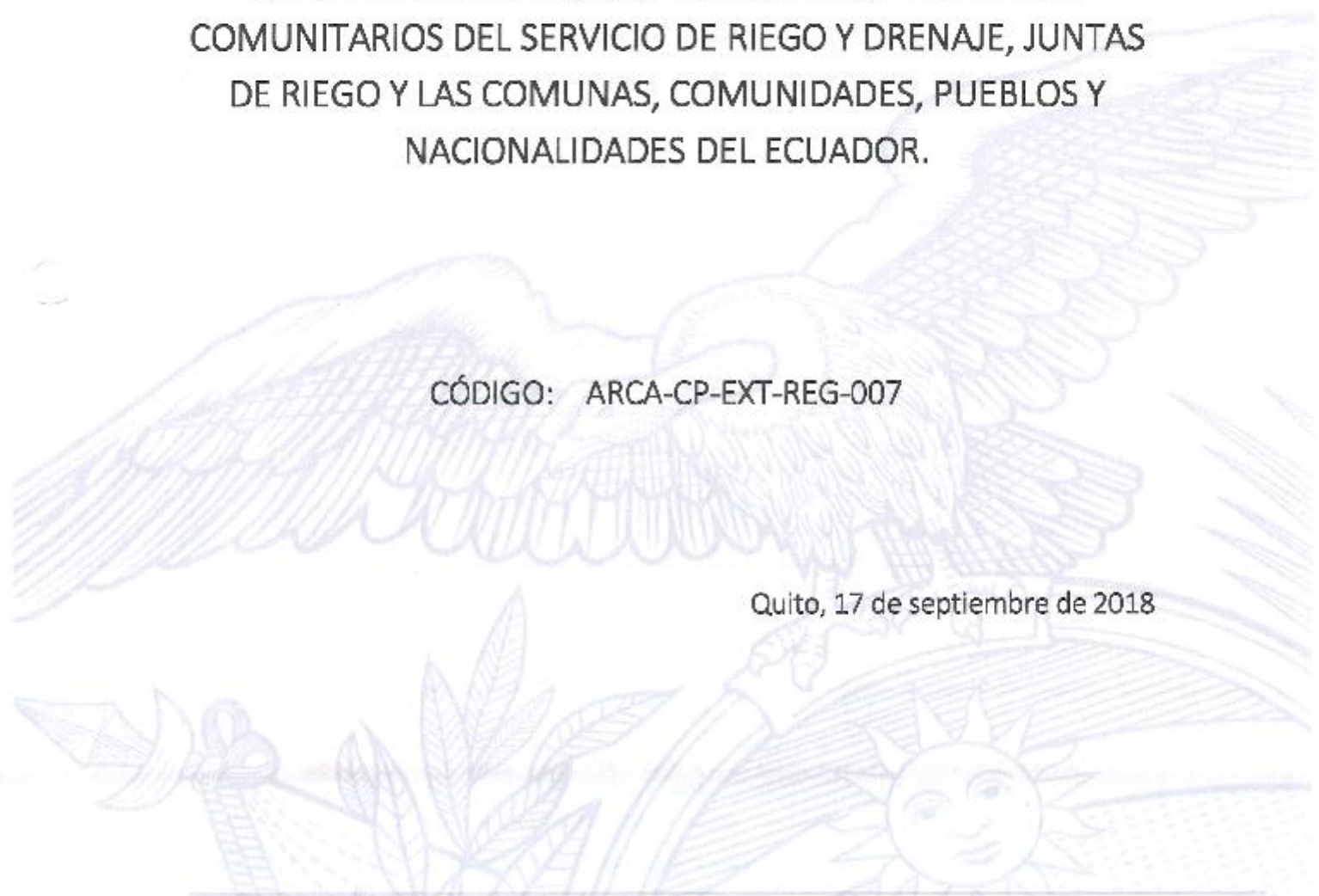


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

INFORME DE LA EJECUCIÓN DE SEIS (6) TALLERES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO REGULATORIO NRO. DIR-ARCA-RG-009-2018 Y RECEPCIÓN DE APORTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES, CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS, PRESTADORES PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DEL SERVICIO DE RIEGO Y DRENAJE, JUNTAS DE RIEGO Y LAS COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR.

CÓDIGO: ARCA-CP-EXT-REG-007

Quito, 17 de septiembre de 2018



CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO	3
3.	METODOLOGÍA	3
4.	RESULTADOS OBTENIDOS	10
5.	CONCLUSIONES	13
6.	RECOMENDACIONES	14
7.	RESPONSABLES	15
8.	ANEXOS	16
8.1.	RESUMEN DE ASPECTOS POSITIVOS, NEGATIVOS Y APORTES AL PROYECTO REGULATORIO NRO. DIR-ARCA-RG-009-2018.	16
8.2.	ACEPTACIÓN DE APORTES / SUGERENCIAS REALIZADOS AL PROYECTO REGULATORIO NRO. DIR-ARCA-RG-009-2018, POR LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.	30
8.3.	LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LOS TALLERES.	42
8.4.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES EJECUTADOS	75

INFORME DE EJECUCIÓN DE TALLERES

1. ANTECEDENTES

El 16 de marzo de 2018, en sesión del Directorio de la ARCA fue aprobada la Agenda Regulatoria 2018 mediante Resolución Nro. DIR-ARCA-001-2018, en la que se contempla la emisión del Proyecto Regulatorio denominado "*Normativa técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstica*", por parte de la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje.

Mediante Resolución Nro. DIR-ARCA-005-2018 de 28 de junio de 2018, en su Artículo Único, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua resuelve: "*Dar por conocida la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, con las observaciones constantes en el acta*"; para ello el Director Ejecutivo de la ARCA solicitó se realice la planificación para la ejecución de seis (6) talleres con el fin de receptor aportes de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, a los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador previa su aprobación.

Se realizaron reuniones de coordinación entre la Subsecretaría de Riego y Drenaje, la Subsecretaría Social y de Articulación de los Recursos Hídricos de la Secretaría del Agua y la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje de la Agencia de Regulación y Control del Agua entre el 02 y 10 de julio de 2018, con la finalidad de definir la logística, actores a ser convocados, entrega de invitaciones, entre otros temas relevantes para el desarrollo de los talleres.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M del 24 de julio de 2018, la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje presentó a la Coordinación General Técnica de la ARCA, la planificación aprobada por el Mgs. Segundo Churuchumbi - Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje, para la ejecución de seis (6) talleres en las ciudades de Ambato, Quito, Otavalo, Loja y Guayaquil.

2. OBJETIVO

Sistematizar y dar a conocer los resultados de la participación activa de los actores invitados (gobiernos autónomos descentralizados provinciales, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador), a los talleres.

3. METODOLOGÍA

La difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado "*Normativa técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje a través de su evaluación y diagnóstica*", se desarrolló en seis (6) talleres, los cuales permitieron a los asistentes invitados, analizar el documento borrador del proyecto, expresar su criterio y receptor los aportes en torno a la realidad de sus territorios, a fin de mejorar el documento.

3.1. DEFINICIÓN DE ACTORES Y CONVOCATORIA

Los actores invitados a participar en los talleres, se detallan a continuación:

- Prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje y juntas de riego;
- Prestadores públicos del servicio de riego y drenaje conformados por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales que tienen a su cargo la administración de sistemas de riego;
- Prefectos y directores de riego y drenaje de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales; y,
- Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Adicionalmente se convocó a participar a los talleres a representantes del:

- Consejo Nacional de Competencias;
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador; y,
- Secretaría del Agua.

Todos los actores fueron convocados con al menos una semana de antelación a la fecha de convocatoria y las invitaciones se entregaron personalmente en la mayoría de casos y otros mediante correo electrónico o mensajes de texto (WhatsApp), dando como resultado una participación masiva de los convocados.

A continuación se detalla el número de invitaciones entregadas a nivel provincial a los actores involucrados en la gestión de riego y drenaje:

Cuadro 1: Número de invitaciones entregadas por taller y actores convocados.

Actores	Ciudad y fecha del taller al que se invita	Número de invitaciones entregadas
a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi; b) Representantes de organizaciones sociales como: MIC, MIH, COMICH, CONPOCIRCHI, FEINE TUNGURAHUA, FENOCIN TUNGURAHUA; y, c) Autoridades de SENAGUA.	Ambato, miércoles 01 de agosto de 2018	52
✓ Prefectos y directores de riego y drenaje de los 23 GAD Provinciales; ✓ Presidencia del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos; ✓ Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias; ✓ Director Ejecutivo de CONGOPE; y, ✓ Autoridades de SENAGUA.	Quito, martes 07 de agosto de 2018	50
a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de las provincias	Ocavalo, miércoles 08 de agosto de	63

Actores	Ciudad y fecha del taller al que se invita	Número de invitaciones entregadas
de Carchí, Esmeraldas, Pichincha e Imbabura; b) Representantes de organizaciones sociales como: FICI, FECONIC, CONAMUNE; y, c) Autoridades de SENAGUA.	2018	
a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de las provincias de Azuay, Cañar y Loja; b) Representantes de organizaciones sociales; y, c) Autoridades de SENAGUA.	Loja, martes 14 de agosto de 2018	43
a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro, Bolívar, Santa Elena y Manabí; b) Representantes de organizaciones sociales; y, c) Autoridades de SENAGUA.	Guayaquil, jueves 16 de agosto de 2018	48
a) Representantes de organizaciones sociales como: ✓ CONAIE; ✓ FECONIC; ✓ FECONIC; ✓ CONAMUNE; ✓ FEINE; ✓ ROSCGAE; ✓ CONFEUNASSE; ✓ FEI, entre otras. b) Autoridades de SENAGUA.	Quito, martes 21 de agosto de 2018	61
Total invitaciones entregadas		317

3.2. EJECUCIÓN DE TALLERES

La Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje de la ARCA, coordinó con la Secretaría del Agua el desarrollo de los seis (6) talleres para presentar el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-005-2018 denominado: "Normativa técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego, a través de su evaluación y diagnóstico"; y receptor los aportes de los actores invitados.

Para el toma logístico, se solicitó apoyo a la Pre Federación Nacional de Asociaciones Agropecuarias y Juntas de Agua de Riego del Ecuador (PFNOA.AR) y la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Babahoyo, además de las subsecretarías de las demarcaciones hidrográficas de la Secretaría del Agua (SENAGUA), Escuela Politécnica Nacional (EPN) y algunas organizaciones como el Consejo de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (CONGOPE), WORLD VISION y el Fondo para la Protección del Agua (FONAG).

El cronograma de ejecución de los talleres, fue el siguiente:

Cuadro 2: Cronograma de planificación de los talleres.

Lugar / local	Fecha	Participantes	Duración del taller
<p>Ambato Auditorio del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ambato Dirección: Av. 12 de noviembre y Mariano Egúez, Centro Comercial Ambato bloque 2, segundo piso, frente al Mercado Central.</p>	Miércoles, 01 de agosto de 2018	<p>a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de: ✓ Chimborazo; ✓ Cotopaxi; y, ✓ Tungurahua. b) Representantes de organizaciones sociales como: MIC, MIT, COMICH, CONPOC IECH, FEINE TUNGURAHUA, FENOCIN TUNGURAHUA. c) Autoridades de SENAGUA.</p>	4 horas (09:00 a 13:00)
<p>Quito Auditorio del CONGOPE Dirección: Calle Pto. Wilson 18-166, en la ciudad de Quito.</p>	Martes, 07 de agosto de 2018	<p>✓ Prefectos y directores de riego y drenaje de los 23 CAD Provinciales; y, ✓ Presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos; ✓ Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias; ✓ Director Ejecutivo del CONGOPE; ✓ Autoridades de SENAGUA.</p>	3 horas (09:00 a 12:00)
<p>Otavalo Kinti Wasi Centro Intercultural Comunitario el Colibrí – Cruz del Socavón</p>	Miércoles, 08 de agosto de 2018	<p>a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de: ✓ Esmeraldas; ✓ Carchi; ✓ Imbabura; y, ✓ Pichincha. b) Representantes de organizaciones sociales como: FICI, FECONIC, CONAMUNE; y, c) Autoridades de SENAGUA; y, d) Representante de WORLD VISION.</p>	4 horas (09:00 a 13:00)

Lugar / local	Fecha	Participantes	Duración del taller
<p>Loja</p> <p>Auditorio del Edificio Zonal 7 Ex – PREDESUR, ubicado en la planta Baja, Dirección: Av. Orillas del Zamora y Juan de Velazco.</p>	<p>Martes, 14 de agosto de 2018</p>	<p>a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Azuay; ✓ Cañar; y, ✓ Loja. <p>b) Representantes de organizaciones; y,</p> <p>c) Autoridades de SENAGUA.</p>	<p>4 horas (09:00 a 13:00)</p>
<p>Guayaquil</p> <p>Sala N° 3 tercer piso del Edificio del Gobierno Zonal en Guayaquil ubicado en la ciudadela Kennedy, Avda. Francisco de Orellana</p>	<p>Jueves, 16 de agosto de 2018</p>	<p>a) Representantes y delegados de los prestadores del servicio público de riego y drenaje y de las juntas de riego de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bolívar; ✓ El Oro; ✓ Guayas; ✓ Manabí; ✓ Santa Elena; y, ✓ Los Ríos. <p>b) Representantes de organizaciones sociales; y,</p> <p>c) Autoridades de SENAGUA.</p>	<p>4 horas (09:00 a 13:00)</p>
<p>Quito</p> <p>Hemiciclo de la Escuela Politécnica Nacional – EPN Dirección: Calle Ladrón de Guevara E11-253</p>	<p>Martes, 21 de agosto de 2018</p>	<p>a) Representantes de organizaciones sociales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CONAIE; ✓ FENOCIN; ✓ FECONIC; ✓ CONAMUNE; ✓ FEINE; ✓ ROSCGAE; ✓ CONFEUNASSE; ✓ FEI, entre otras. <p>c) Autoridades de SENAGUA; y,</p> <p>d) Autoridades del FONAG.</p>	<p>4 horas (09:00 a 13:00)</p>

3.3. AGENDA TRATADA

La agenda tratada fue la siguiente:

Cuadro 3: Agenda tratada en los talleres de difusión.

Duración	Actividad	Responsable
08h30 – 09h00	Registro de los participantes	ARCA - Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
09h00 – 09h10	Bienvenida	Representante SENAGUA / GAD-P/ ARCA / JUNTAS DE RIEGO
09h10 – 09h20	Apertura del taller	ARCA – Director Ejecutivo o delegado
09h20 – 09h50	Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018	ARCA – Director y técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
09h50 – 10h00	Conformación de mesas de trabajo	ARCA – Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje / Participantes
10h00 – 11h30	Análisis y discusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018	Participantes / ARCA - Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
11h30 – 11h40	Receso	ARCA / Participantes
11h40 – 12h50	Presentación de resultados grupales	Participantes / ARCA - Técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
12h50 – 13h00	Exposición de resultados generales	ARCA – Director y técnicos de Regulación y Control de Riego y Drenaje
13h00	Cierre del evento	ARCA – Director Ejecutivo o su delegado

Adicionalmente, dentro del cumplimiento de la agenda se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ En cada uno de los talleres, se dio respuesta a las inquietudes y dudas de los asistentes.
- ✓ Se contó con la participación activa de todos los asistentes a través del análisis del Proyecto Regulatorio, mediante la conformación de grupos de trabajo y exposición de sus criterios conforme a los aspectos positivos y negativos de la normativa técnica y los aportes que se consideren importantes y puedan incorporarse al Proyecto Regulatorio.

3.4. PARTICIPANTES

La asistencia a los talleres fue masiva por parte de los actores invitados; el taller al que asistieron un mayor número de personas, fue el que se desarrolló en la ciudad de Ambato el 01 de agosto con un total de 91 personas, mientras que los talleres que se contaron con una menor participación fueron los desarrollados en la ciudad de Quito el 07 de agosto con 79 asistentes los delegados de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos y el 21 de agosto con 29 representantes de organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Cuadro 4: Porcentaje de participación en los seis (6) talleres.

Número taller	Taller ejecutado	# asistentes	% participación
1	Ambato (01 de agosto de 2018)	91	26,15
2	Quito (07 de agosto de 2018)	29	8,43
3	Otavalo (08 de agosto de 2018)	80	23,25
4	Loja (14 de agosto de 2018)	57	16,57
5	Guayaquil (16 de agosto de 2018)	58	16,86
6	Quito (21 de agosto de 2018)	29	8,43
Total de asistentes		344	100,00

Cuadro 5: Número de asistentes clasificados por organización o institución.

Actores convocados	# de personas por actor
Prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje; y, juntas de riego	232
Gobiernos autónomos descentralizados	26
SENAGUA	39
Organizaciones sociales	38
Otros (CONGOPE, CNC, FONAG, WORLD VISION)	9
Total	344

Como se puede visualizar en el Cuadro 4, existió una participación total de 344 personas; y en el Cuadro 5 se identifica que en su mayoría fueron representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje; y, juntas de riego.

En el siguiente gráfico se presenta la relación entre el número de personas convocadas frente al número de personas asistentes.

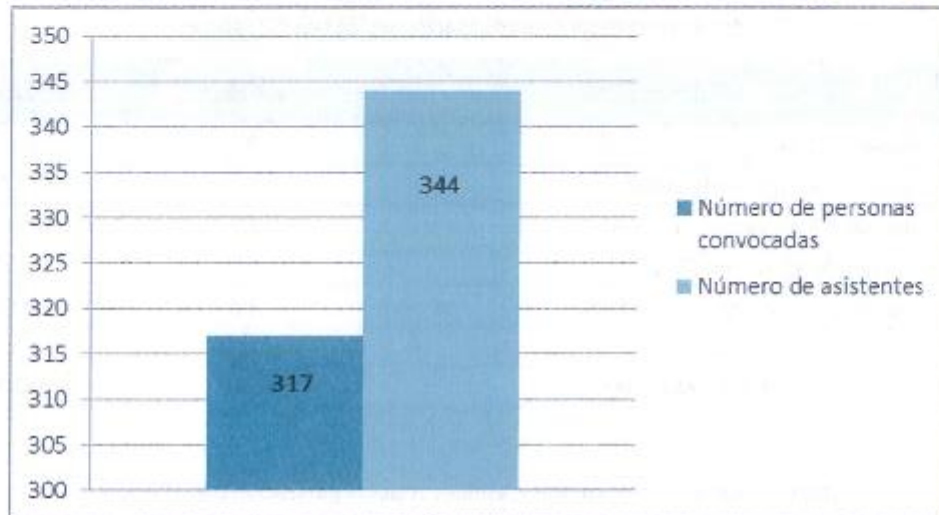


Gráfico 1: Asistencia de participantes vs convocatoria realizada.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En todos los talleres la intervención de los asistentes ha sido enfocada en tres frentes: los aspectos positivos, los aspectos negativos y los aportes que pudieran ser tomadas en cuenta en el Proyecto Regulatorio.

Cuadro 6: Número de comentarios de los asistentes a los talleres.

Tipo de comentarios	Número	%
Aspectos positivos	83	27 %
Aspectos negativos	99	32 %
Aportes	125	41 %
Total comentarios	307	100 %

De un total de 307 comentarios, se tiene que 83 son sobre aspectos positivos, 99 sobre aspectos negativos y 125 son aportes.

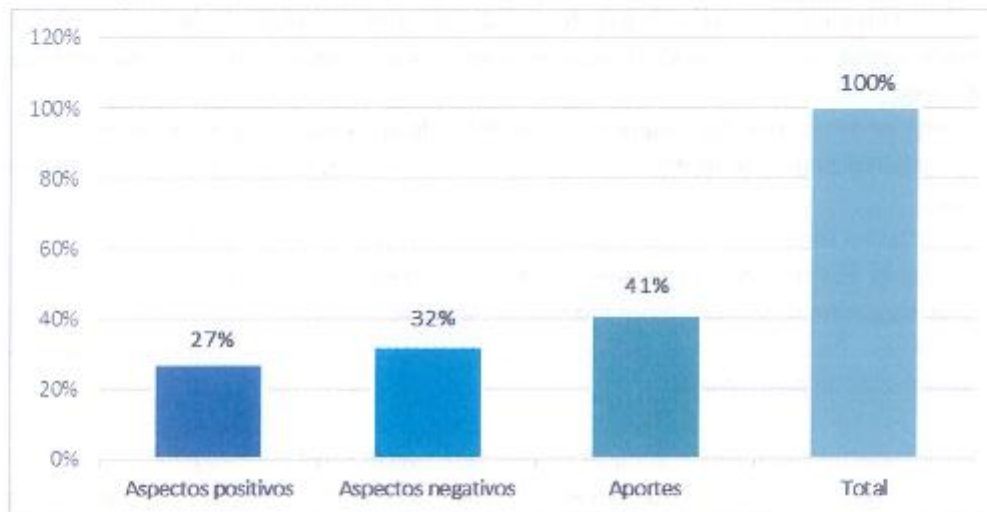


Gráfico 2: Porcentaje por tipo de comentarios de los asistentes a los talleres.

Entre los aspectos positivos más relevantes realizados al Proyecto Regulatorio se destacan:

- ✓ Es necesario que existan regulaciones para el sector riego y drenaje;
- ✓ El levantamiento de información real y actualizada permitirá visualizar los aspectos que se pretenden repotenciar, mejorar o fortalecer al prestador del servicio;
- ✓ Permitirá tener una planificación territorial ajustada a la realidad tanto de los GAD Provinciales como de las juntas de riego;
- ✓ Aportará en el cumplimiento de las leyes vigentes por parte de las juntas de riego;
- ✓ Se visualizará en el plan de mejora acciones para el mantenimiento de la calidad del agua utilizada para riego;
- ✓ El lenguaje es sencillo y es información fácil de levantar;
- ✓ Se persigue el fortalecimiento a la prestación del servicio de riego;
- ✓ Los parámetros y variables a ser llenados son viables y comprensibles; y,
- ✓ Con la aplicación de la Regulación se genera trabajo conjunto entre prestadores comunitarios del servicio, gobiernos autónomos descentralizados provinciales, técnicos de la ARCA y técnicos de la SENAGUA.

Entre los aspectos negativos que los participantes analizaron al proyecto regulatorio, se destacan:

- ✓ Falta de recursos del GAD Provincial para la ejecución del plan de mejora;
- ✓ Los recursos que reciben los GAD Provinciales no son suficientes para apoyar en la implementación de
- ✓ Se elevarán costos operativos de las juntas para levantar la información ya que deberán contratar profesionales para medición de caudales, calidad el agua, entre otras actividades;
- ✓ Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD-P y las juntas;
- ✓ Se está asignando una competencia a los GAD Provinciales que no la tiene, es decir no tiene capacidad evaluadora sino más bien de apoyo;
- ✓ Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados;

- ✓ Dentro del banco nacional de autorizaciones ya existe la información que se pretende levantar;
- ✓ Existe contradicción con la Resolución Nro. 0008-CNC-2011 y el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, ya que la SENAGUA debe ser quien levante y proporcione la información de las juntas de riego;
- ✓ La Regulación no especifica en que tiempo la SENAGUA aprobará los planes de mejora;
- ✓ No se habla de drenaje dentro de la Normativa técnica en las provincias de la Amazonía no existe riego;
- ✓ Las juntas no cuentan con recursos económicos para el levantamiento de información;
- ✓ El plazo de presentación de los planes de mejora de 6 meses es muy corto;
- ✓ En la Regulación no se indica quien financia los planes de mejora; y,
- ✓ Se elevan costos operativos de las juntas al tener que levantar información que requiere contratación de profesionales.

En relación a los aportes dados para el enriquecimiento del Proyecto Regulatorio están:

- ✓ Incluir al GAD-P en el proceso (información, gestión, capacitación, competencias y atribuciones)
- ✓ Realizar un control permanente en la ejecución del plan de mejora;
- ✓ En la ficha técnica contemplar los diferentes tipos de captación del agua;
- ✓ Las juntas de riego deben ser las responsables del levantamiento de su información para generar una línea base;
- ✓ Respetar la autonomía de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje;
- ✓ Para el levantamiento de información se debe considerar a los sistemas de pozos;
- ✓ Los reportes de los GAD-P sean realizados de acuerdo a la realidad del territorio;
- ✓ Los formularios para levantar la información deben ser sencillos, entendibles y no tecnológicos;
- ✓ Realizar un acompañamiento por parte del técnico de la ARCA para levantamiento de información y capacitación en lo concerniente a formularios y herramientas;
- ✓ Analizar el tiempo de presentación de la información; y,
- ✓ Colocar en la ficha técnica la opción para determinar si el prestador del servicio tiene RISE.

Se tuvo un total de 125 aportes, de los cuales se aceptaron 11 que representan el 9% del total de aportes receptados y que serán incluidos en el Proyecto Regulatorio.

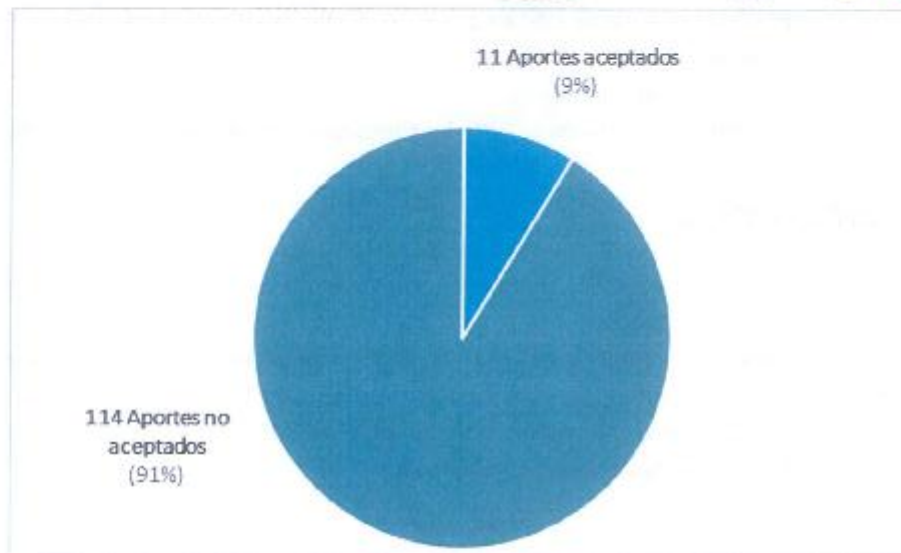


Gráfico 3: Porcentaje de aportes aceptados para ser incluidos en el Proyecto Regulatorio.

El 91% (114) del total de aportes recibidos no han sido aceptados, debido a que no están relacionados con el Proyecto Regulatorio y no son competencia de la ARCA.

5. CONCLUSIONES

Al finalizar la ejecución de los seis (6) talleres para presentar el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada: "Normativa técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", y recibir los aportes de parte de los asistentes invitados a cada uno de los talleres, se concluye lo siguiente:

- ✓ Se contó con una participación activa de 344 representantes los prestadores del servicio público de riego y drenaje, juntas de riego, directores de riego y drenaje de los GAD Provinciales, representantes de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador; y, autoridades de SENAGUA, CONGOPE, CNC, FONAG, WORLD VISION; en la ejecución de seis (6) talleres de difusión, desarrollados en las ciudades de Ambato, Quito, Otavalo, Loja y Guayaquil;
- ✓ Se contó con una participación mayor a la convocada (9% más);
- ✓ El desarrollo de los talleres fue realizado en las fechas y horas programadas;
- ✓ Se solventaron las dudas e inquietudes expuestas por los participantes en relación al Proyecto Regulatorio; por parte de las autoridades de la ARCA y el equipo técnico de la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje; como de la Autoridades o delegados de la SENAGUA;
- ✓ Existió un total de 83 aportes positivos realizados al Proyecto Regulatorio, donde se permite conocer a aceptación del Proyecto Regulatorio durante la fase de la implementación;
- ✓ en relación a los aspectos negativos, fueron un total de 99; mismos que serán analizados por el equipo técnico de la Dirección de Regulación y Control de Riego y Drenaje para su consideración;

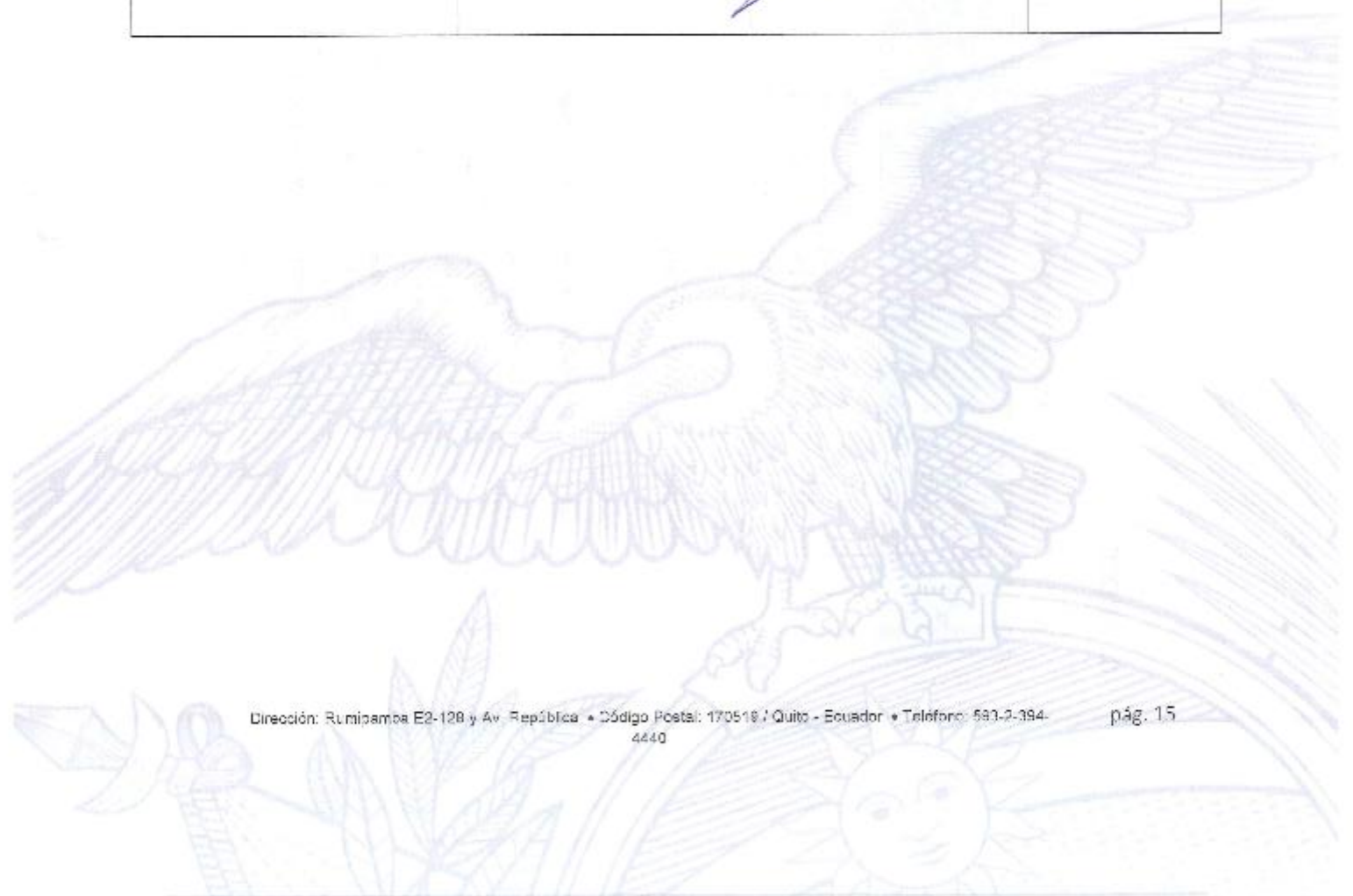
- ✓ Los aportes suman un total de 125; los cuales no afectan la estructura del Proyecto Regulatorio, sino intensifican la relación entre las instituciones estatales y gubernamentales con los prestadores del servicio público de riego y drenaje; y,
- ✓ De los 125 aportes, se aceptaron 11 (9%), los cuales serán incluidos en el Proyecto Regulatorio.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Efectuar los ajustes necesarios al Proyecto, considerando los 11 aportes que se aceptaron para ser incluidos en el documento; y,
- ✓ Publicar el presente informe en los medios electrónicos de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), con el fin de dar a conocer los resultados de la ejecución de los seis (6) talleres de presentación el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 y recepción de aportes al mismo, como parte de la transparencia de la información.

7. RESPONSABLES

Elaborado:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Ing. Verónica Zurita, Mgs.	Analista Técnico de Regulación y Control Económico de Riego y Drenaje 2		2018/09/17
Ing. Liceth Pantoja, Mgs.	Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Riego y Drenaje 2		2018/09/17
Revisado:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Ing. Gina Herrera, Mgs.	Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Riego y Drenaje 3		2018-09-17
Aprobado:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Ing. Segundo Churuchumbi Mgs.	Director de Regulación y Control de Riego y Drenaje		17/09/2018
Validado:	Cargo:	Firma:	Fecha:
Loda, Jessica Palacios	Coordinadora General Técnica		17/09/2018



8. ANEXOS

8.1. RESUMEN DE ASPECTOS POSITIVOS, NEGATIVOS Y APORTES AL PROYECTO REGULATORIO NRO. DIR-ARCA-RG-009-2018.

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
1	Ambato	Como junta es necesario e importante manejar la información más actualizada y contar con una línea base precisa para determinar que hace falta en la junta	Extensión de la frontera agrícola	Vincular a otras instituciones
2	Ambato	Contar con un plan de mejora real	Se elevarán costos operativos de las juntas para levantar la información ya que deberán contratar profesionales para medición de caudales, calidad del agua, entre otras actividades	Incluir al GAD-P en el proceso (información, gestión, capacitación, competencias y atribuciones)
3	Ambato	Trabajar en prevención de riesgos	Gobierno debe permitir a las ONGs apoyar a las juntas	Realizar un control permanente en la ejecución del plan de mejora
4	Ambato	Manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Falta de coordinación interinstitucional	Asignar fondos para el mejoramiento de infraestructura
5	Ambato	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	La mayoría de juntas tendrían cero en este punto ambiental pero es necesario tratarlo	Diseñar planes de mejoramiento continuo
6	Ambato	Es necesario que se realice un plan de mejora para las juntas	Situación actual de las juntas es regular	Exigir el pos y planificación quinquenal en las juntas de riesgo
7	Ambato	Es necesario tener una evaluación de lo bueno y malo de una junta	Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD-P y las juntas	Ejecutar, capacitar y dar disponibilidad de Qui pux a ciudadanos

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
8	Ambato	Es positivo la generación de la Regulación	GAD Provinciales no cuentan con recursos necesarios para apoyar a las juntas	Que la Regulación sea obligatoria en todas las fases, desde la fase precontractual hasta la entrega definitiva de la obra
9	Ambato	Contar con el plan de mejora, facilitará la planificación tanto de los GAD P como de las juntas	No existe suficientes técnicos en los GAD Provinciales que apoyen directamente a las juntas en territorio, más bien el trabajo que realizan es de fiscalizadores	Que haya más participación de los prestadores del servicio público en los talleres
10	Ambato	Permitirá tener una planificación territorial actualizada	Se está asignando una competencia a los GAD Provinciales que no la tiene, es decir no tiene capacidad evaluadora sino más bien de apoyo	Actualizar a nivel nacional los datos de afloramientos para la disponibilidad de caudales y así otorgar las autorizaciones
11	Ambato	Es positivo recoger los aportes de la gente en estos talleres de difusión	Aplicación de regulaciones técnicas previo a la evaluación de la prestación del servicio, ya que el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RC-009-2018, no es una Regulación técnica	Que el coeficiente de evaporación utilizado para asignar los caudales de agua sea determinado de acuerdo a la realidad de cada sector
12	Ambato	Es necesario que se regule y controle el sector riego	La infraestructura de riego ha cumplido su vida útil, por lo que requiere implementar mejoras	La sistematización de la información de los grupos de trabajo y del documento final que emita la ARCA sea entregado a los participantes
13	Ambato	-	Falta de recursos del GAD Provincial para la ejecución del plan de mejora	Entregar una copia a los prestadores comunitarios del servicio de riego
14	Ambato	-	La ARCA no ha intervenido en las mineras que contaminan las fuentes hídricas	El presidente tiene que ser líder, para que las obras se realicen con prontitud para beneficio de los regantes
15	Ambato	-	Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados	En la ficha técnica contemplar los diferentes tipos de captación del agua



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
16	Ambato	-	Juntas parroquiales desconocen la existencia de las juntas de riego	El estado de la mayoría de infraestructura es malo, por lo que se requiere elaborar e implementar el plan de mejora
17	Ambato	-	Para tener datos de caudales en época seca es necesario personal técnico para levantar la información y que en debe levantar es la SFNAGUA para conocer comportamiento de las fuentes de agua	La mayoría de canales no están revestidos es necesario realizar una intervención
18	Ambato	-	Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD y las juntas	Hay que considerar que en la medición de caudal en época de lluvia es de un 60%, en época seca se reduce un 25%
19	Ambato	-	Gobierno debe permitir a las ONGs apoyar a las juntas	Realizar la evaluación técnica de los componentes del sistema de riego
20	Ambato	-	Falta de coordinación interinstitucional	Las juntas de riego deben ser las responsables del levantamiento de su información para generar una línea base
21	Ambato	-	Duplicación de esfuerzos	Se han presentado varios planes pero no han sido ejecutados inmediatamente
22	Ambato	-	-	Se han comenzado a ejecutar obras pero no se han terminado
23	Ambato	-	-	Las juntas no tienen muchos recursos solo lo que aportan los usuarios
24	Ambato	-	-	Pedir más información
25	Ambato	-	-	La mediación de conflictos se debe arreglar internamente en una junta
26	Ambato	-	-	Es necesario que se cree el fondo del agua
27	Ambato	-	-	Para el levantamiento de información se debe considerar a los sistemas de pozos

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
28	Ambato	-	-	Los reportes de los GAD-P son realizados de acuerdo a la realidad del territorio
29	Ambato	-	-	Apoyar con recursos económicos a las juntas para mejorar los sistemas de riego
30	Ambato	-	-	La SFMAVIA que aporta en la resolución de conflictos?
31	Ambato	-	-	Unificar el valor de la hora de riego
32	Ambato	-	-	Dar prioridad y agilizar el trámite de la aprobación de los planes de mejora
33	Ambato	-	-	Realizar capacitación sobre normativa cada seis meses
34	Ambato	-	-	Intervención de autoridades y técnicos en la reorganización gerencial de las Juntas
35	Ambato	-	-	La responsabilidad en el financiamiento en la ejecución de proyectos sea compartida entre organismos estatales y los regantes
36	Ambato	-	-	Incluir en la normativa la elaboración de planes de contingencia
37	Quito CONGOPE	Es necesario tener una evaluación de lo bueno y malo de una junta	Dentro del banco nacional de autorizaciones ya existe la información que se pretende levantar	Incluir aspecto social en la caracterización
38	Quito CONGOPE	La generación de la Regulación en riego es algo positivo	Recursos aún se encuentran en riesgo parcelario que lo maneja el MAC	Reportar la variable de cambio climático en el componente ambiental
39	Quito CONGOPE	El contar con información actualizada, facilita la planificación tanto de los GAD como de las Juntas	Falta recursos económicos y técnicos en los GAD-P	Considerar la elaboración de planes para protección de recarga hídrica



Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
40	Quito-CONGOPE	Permitirá tener una planificación territorial	No se establece zonas de protección hídrica	Realizar un trabajo articulado interinstitucional
41	Quito-CONGOPE	Mancio ambiental para prevenir problemas ambientales	Falta articulación entre GAD-P, SENAGUA, Juntas,	Contratar personal técnico para articulación
42	Quito-CONGOPE	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	No se especifica los parámetros de evaluación	Trabajar en una articulación multinivel
43	Quito-CONGOPE	Es necesario que se realice el plan de mejora para las juntas	Existe contradicción con la Resolución Nro. 0008-CNC-2011 y el Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA- RG-009-20-8, ya que la SENAGUA debe ser quien levante y proporcione la información de las juntas de riego	Ampliar el presupuesto destinado a la competencia de riego y drenaje para levantar información y aplicar el plan
44	Quito-CONGOPE	Contar con un plan de mejora real	La Regulación no especifica en que tiempo la SENAGUA aprobará los planes de mejora	Definir lo que es usuario o consumidor
45	Quito-CONGOPE	Tener un plan de mejora, permitirá trabajar en prevención de riesgos	No se habla de drenaje dentro de la Normativa técnica en las provincias de la Amazonia no existe riego	Levantamiento de catastros según Resolución Nro. 0008-CNC-2011 es responsabilidad del ente rector más no del GAD-P
46	Quito-CONGOPE	Es positivo que se recoja aportes de los actores	Aclarar cuál es usuario y cual es consumidor	Se establece normativa para la conformación de juntas de drenantes
47	Quito-CONGOPE	Es necesario que se regule y controle el sector riego	GAD Provincial necesita personal técnico, social, ambiental para el levantamiento de información	Se emita regulaciones sobre drenaje ya que actualmente no existe información sobre ese tema
48	Quito-CONGOPE	El levantamiento de información aportará a contar con un catastro actualizado	No se cuenta con un inventario inicial la ARCA debe ser quien provea ese inventario	-
49	Quito-CONGOPE	-	Planes de mejora requieren presupuesto por tanto debe transferirse a los GAD-P	-
50	Quito-CONGOPE	-	Existe carencia de personal en los GAD-P más pequeños	-



Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
51	Quito- CONGOPE	-	No se encuentran organizados, ya que la competencia de riego y drenaje está como una subdirección y no reciben los recursos directamente.	-
52	Quito- CONGOPE	-	Responsabilidad del ente rector DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.- El Ministerio rector de la política agropecuaria en el plazo de dos años contados desde la entrada en vigencia de la presente resolución, deberá levantar un sistema de información que permita disponer de información sectorial necesaria para la competencia de riego y drenaje, además del catastro de los sistemas privados y comunitarios de riego.	-
53	Quito- CONGOPE	-	No existe una normativa para legalización de juntas de drenantes	-
54	Quito- CONGOPE	-	Planes de mejora quedarán en un documento y no hay recursos para ejecutar	-
55	Quito- CONGOPE	-	Sanciones que pueden aplicarse a los GAD-P por incumplimiento	-
56	Otavalo	El positivo diagnosticar el estado real de las juntas de riego, donde se identifique como están los canales y la estructura de las juntas	No seguir legalizando juntas sin estudios previos	Que todos los programas, planes y proyectos se controlados por las juntas en territorio y no en escritorio
57	Otavalo	Colaborar técnica y económicamente para la implementación de los planes de mejora	Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados	Que se respete la autonomía de las juntas de riego en todos los procesos
58	Otavalo	Establecer una plataforma en línea que cada junta pueda ingresar a ella	Juntas parroquiales desconocen la existencia de las juntas de riego	Incluir una definición de lo que es prestador público y prestador



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspectos positivos	Aspectos negativos	Aportes
59	Otavalo	Seguimiento del plan de mejora es importante desde ARCA	Para tener datos de caudales en época seca es necesario personal técnico para levantar la información y quien debe levantar es la SENAGUA para conocer comportamiento de las fuentes de agua	Validar el proceso participativo comunitario
60	Otavalo	Es importante la evaluación de las juntas	Corresponsabilidad compartida entre GAD-P y juntas de riesgo	Rol de la ARCA debe ser de promotor y acompañantes en todo el proceso
61	Otavalo	El taller con los actores involucrados en positivo	Las juntas no cuentan con recursos económicos para el levantamiento de información	Articulación y coordinación entre SENAGUA, ARCA, GAD-P y Organizaciones para que los Planes de Mejora se cumplan
62	Otavalo	Permitirá tener una información actualizada de la juntas	No existe presupuesto para ejecutar los planes de mejora	Evaluación responsable ARCA e informar a los GAD Provinciales y a los GAD Parroquiales
63	Otavalo	Manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Se desconoce cuál es el presupuesto de los GAD-P para el apoyo a las juntas	En la matriz para el componente legal incluir observación para el nivel del proceso
64	Otavalo	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	Falta organizativa de las juntas de riesgo	En la matriz para el componente ambiental plan de manejo SI o NO
65	Otavalo	Están de acuerdo que exista un plan de mejora para las juntas	Falta de apoyo desde los GAD-P	SENAGUA debe apoyar con infraestructura y técnicos para manejo del agua
66	Otavalo	Contar con un plan de mejora real	En la Regulación no se indica quien financia los planes de mejora	La AJA debe articular a las instituciones que tiene competencia en la gestión de recursos hídricos
67	Otavalo	Trabajar en prevención de riesgos	La información que tiene la SENAGUA es desactualizada	Se debe socializar más la Regulación para que los prestadores del servicio de riesgo entreguen la información requerida en el

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
58	Otavalo	Positivo incluir a la gente en estos talleres de difusión	No existe un departamento financiero donde las juntas pueden enviar sus necesidades Dentro del banco nacional de autorizaciones ya existe esa información y el RPA ya contempla el levantamiento de la información de riego	plazo establecido Contemplar que exista coordinación directa entre los prestadores del servicio y las GAD-P para que la información sea clara y precisa en cuanto a la elaboración de planes y proyectos
69	Otavalo	Es necesario que se regule y controle el sector riego		La responsabilidad debe ser compartida directamente con las juntas de riego
70	Otavalo	Aportará a mantener actualizado el catastro	Requisitos aún se encuentran en riego parcelario que lo maneja el MAG	Dar a conocer a las partes involucradas la forma de cómo realizar las alianzas público-comunitarias
71	Otavalo		Falta recursos económicos y técnicos en los GAD-P	Socializar durante mayor tiempo y espacio por parte de SENAGUA y ARCA la forma como hacer uso de las herramientas requeridas
72	Otavalo		No se establece zonas de protección hídrica	Archivo de cumplimiento de vertientes debe actualizarse y tener la SENAGUA por medio de los técnicos
73	Otavalo		Falta articulación entre GAD-P, SENAGUA, Juntas	La SENAGUA y MAC deben liderar un proyecto macro para conservar y proteger las fuentes hídricas
74	Otavalo		Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD y las juntas	Se debe conformar una mesa de articulación entre GAD-P y juntas de riego
75	Otavalo		Gobierno debe permitir a las ONGs apoyar a las juntas	Establecer viabilidad de proyectos de riego



Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
76	Oravalo	-	Falta de coordinación interinstitucional	Que la ARCA disponga de un departamento legal que sirva de apoyo a las organizaciones y juntas de riego.
77	Oravalo	-	-	Que la STNAGJA sea la entidad que exija a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales disponer de los fondos que se necesitan para las organizaciones de riego para mejorar infraestructura y mantenimiento
78	Loja	Mantener la elaboración del plan de mejora, ya que da la posibilidad a las juntas de riego su re-potenciamiento	Infraestructura ha cumplido su vida útil	Apoyo al riego tecnificado
79	Loja	Los aspectos legales se enmarcan en la normativa legal vigente	Falta de recursos de GAD-P para la ejecución del plan de mejora	Implementar proyectos de reforestación con plantas nativas
80	Loja	En toda la provincia existen los sistemas de riego Plan de mejora es positivo ya que comprende varios aspectos y ayuda a la conservación y protección de las fuentes hídricas	La ARCA no ha intervenido en las mineras que contaminan las fuentes hídricas	Construir reservorios para época de verano
81	Loja	-	No se cumplen las fichas técnicas	Proceso parcelario riego tecnificado por MIAG
82	Loja	Cumplimiento por parte de juntas de riego de leyes vigentes	No se realizan los estudios por parte de GAD-P	Realizar un acompañamiento por parte del técnico de la ARCA para levantamiento de información y capacitación en lo concerniente a formularios y herramientas
83	Loja	Con el plan de mejora se brinda una asistencia técnica a las juntas	Duplicación de esfuerzos	Los formularios para levantar la información deben ser sencillos, entendibles y no tecnológicos
84	Loja	Ayuda en la planificación de las juntas	A veces las juntas no quieren participar en este tipo de reuniones	Para las autorizaciones deben participar las juntas

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
85	Loja	Ayudará a contar con un registro de caudales para determinar posibles obras de infraestructura	Plan Nacional de Riego debe estar alineado	La información dada sea procesada y vinculada a los sistemas de riego
86	Loja	Aportará a mantener actualizado el catastro	Todos los sistemas de riego son deficientes y no tienen un plan de mejora	Asignación mayor de recursos económicos, a los GAD-P para los sistemas de riego establecidos en el plan de mejora
87	Loja	Manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Plazos del plan de mejora por ser tan largo pierde continuidad en la ejecución	La fiscalización de obras sea dada a la junta de riego a la junta de riego para evitar corrupción
88	Loja	Se considera la parte ambiental	No hay financiamiento para ejecución del plan de mejora	La ARCA realice seguimiento de las obras que se construyen
89	Loja	Manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados	Las tarifas de riego deben estar de acuerdo a las necesidades de la junta
90	Loja	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	Junta parroquiales desconocen la existencia de las juntas de riego	Las juntas deben realizar análisis químico - físicos del agua de riego en forma anual
91	Loja	Están de acuerdo que exista un plan de mejora para las juntas	Para tener datos de caudales en época seca es necesario personal técnico para levantar la información y quien debe levantar es la SENAGUA para conocer comportamiento de las fuentes de agua	Optimizar el plan de mejora con recursos financieros GAD-P y AUA
92	Loja	Contar con un plan de mejora real	Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD y las juntas	La ARCA debe continuar realizando el diagnóstico
93	Loja	Permitirá visualizar los aspectos que se pretenden replicar, mejorar o fortalecer al prestador del servicio	Gobierno debe permitir a las ONGs apoyar a las juntas	Las entidades vinculadas al riego deben gestionar recursos específicos para el cumplimiento del plan de mejora



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
94	Loja	Positivo incluir a la gente en estos talleres de difusión	Se piden costas operativas de las juntas al tener que levantar información que requiere contratación de profesionales	Que se realice seguimiento a la conservación de las fuentes hídricas, y se realice seguimiento a la contaminación y alteración de las fuentes por parte de actividades mineras
95	Loja	Es necesario que se regule y controle el sector riego	-	Mayor vinculación interinstitucional
96	Loja	El tema ambiental es importante por lo que es positivo que se considere en las fichas técnicas	-	Asignación de recursos a los GAD provinciales
97	Loja	El lenguaje es sencillo y es información fácil de levantar	-	Los planes de mejora deben ser elaborados por los GAD provinciales
98	Loja	Ninguna objeción con la ficha es perfectamente aplicable	-	Los estudios de mejoramiento de los sistemas de riego deben ser entregados puntualmente a por los GAD-P o un sistema de verificación de trámite
99	Loja	Aportará a mantener actualizado el catastro	-	Se recomienda puntualidad en la viabilidad técnica por parte de la SFNAGUA
100	Loja	-	-	Se recomienda incluir en la ficha técnica un historial de aflores de cada fuente
101	Loja	-	-	Se recomienda que en la elaboración de la ficha técnica sea por parte de un técnico del GAD-P acompañado por el representante legal de la Junta
102	Loja	-	-	Realización de talleres para información y conocimiento de normativas técnicas
103	Loja	-	-	Los sistemas de riego deben ser manejados por una sola institución pública



Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
104	Loja			Los servidores públicos deben trabajar en conjunto con los prestadores del servicio de riego en la elaboración de los planes de mejora
105	Guayaquil	Es positiva la información que se solicita en la ficha de parámetros de evaluación	Falta de sanciones económicas al incumplimiento de planes de mejoras, ya que las sanciones se la ponen para que la gente sea más responsable	Se realice las capacitaciones en los lugares de la sede
106	Guayaquil	Ninguna objeción con la ficha es perfectamente aplicable	No hay apoyo financiero	Se destine desde el estado los recursos económicos para mejorar los sistemas de riego
107	Guayaquil	Permitirá disponer información, realizar el diagnóstico y determinar el estado situacional	Falta de difusión de las leyes relacionadas	La ARCA debe realizar capacitación y seguimiento técnico
108	Guayaquil	Se han involucrado en el proceso los GAD-P, SENAGUA, las Juntas	Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados	Analizar si la ficha requiere ser ampliada
109	Guayaquil	Las herramientas son accesibles	Juntas parroquiales desconocen la existencia de las juntas de riego	Los GAD-P aporten directamente a las juntas de riego en el mantenimiento de la infraestructura
110	Guayaquil	Es positivo que se informe y capacite a la gente	Para tener datos de caudales en época seca es necesario personal técnico para levantar la información y quien debe levantar es la SENAGUA para conocer comportamiento de las fuentes de agua	El Ministerio de Ambiente cumple con el art. 12 de la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos
111	Guayaquil	Se contempla el manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD y las juntas	Involucrar ARCA, SENAGUA, MAG, GAD-P, Empresa privada
112	Guayaquil	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	Gobierno debe permitir a las ONGs apoyar a las juntas	Capacitar en georeferenciación, aspectos técnicos y medición de caudales

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
113	Guayaquil	Están de acuerdo que exista un plan de mejora para las juntas	Falta de coordinación interinstitucional	Incluir detalle de hectáreas potenciales en la ficha de indicadores
114	Guayaquil	Positivo incluir a la gente en estos talleres de difusión	Quien debe evaluar a los PCRD y quién debe evaluar a los PPAD	Incluir pregunta sobre si se respetan los turnos de riego
115	Guayaquil	Es necesario que se regule y controle el sector riego	Duplicación de esfuerzos	Mantener mesas de trabajo
116	Guayaquil	La ficha es perfectamente aplicable	-	Realizar mayor socialización en territorio
117	Guayaquil	Aportará a mantener actualizado el catastro	-	Mayor intervención en entidades locales
118	Guayaquil	-	-	Todos los usuarios de la junta deben presentar certificados de registro de propiedad para dar o renovar autorización
119	Guayaquil	-	-	Las juntas deben coordinar con las autoridades competentes la elaboración del plan de mejora, proyectos y talleres de capacitación
120	Guayaquil	-	-	Los GAD-P den cumplimiento a las peticiones que hace cada junta de riego en base al plan de mejora
121	Guayaquil	-	-	Coocar en la ficha técnica la opción para determinar si el prestador del servicio tienen RISF
122	Guayaquil	-	-	Realizar controles por parte de la Autoridad del Agua y de Ambiente a los contaminadores
123	Guayaquil	-	-	Los GAD-P deben tener una base de datos de calidad del agua y contaminación



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
124	Quito- Organizaciones Sociales	Plan de mejora es positivo para los comunicados como un inventario de los que una comunidad posee	Las comunidades y cobidos no han sido convocados como actores directos del uso y administración del agua	Definir las actuaciones administrativas en esta normativa GAD-P y organizaciones
125	Quito- Organizaciones Sociales	Se enfoca al mejoramiento de la calidad de servicio de riego	Se aclare los conceptos de consumidor y usuario	La evaluación debe ser a través de una comisión
126	Quito- Organizaciones Sociales	Contempla información del manejo ambiental para prevenir problemas ambientales	Quién debe evaluar a los PCRD y quién debe evaluar a los PPRD	La información básica para hacer el plan de mejora debe nacer de la comunidad u organización
127	Quito- Organizaciones Sociales	Es necesario levantar y conocer la información de las juntas	La palabra colaborar: significa que si quiero lo hago	Las propuestas y planes de mejora deben ser desarrollados y elaborados en los territorios
128	Quito- Organizaciones Sociales	Es necesario que exista un plan de mejora para las juntas	La ARCA es considerada como agente de persecución no como apoyo técnico	Los GAD-P destinen recursos técnicos y económicos para la elaboración y ejecución de los planes de mejora
129	Quito- Organizaciones Sociales	Positivo incluir a la gente en estos talleres de difusión	No se considera una intervención directa del GAD-P en las juntas	Implementar un plan emergente a prestadores de servicio en caso de incumplimiento
130	Quito- Organizaciones Sociales	Es necesario que se regule y controle el sector riego	El plazo de presentación de los planes de mejora de 6 meses es muy corto	Fortalecer la gestión del servicio público y comunitario
131	Quito- Organizaciones Sociales	Ninguna objeción con la ficha es perfectamente aplicable	Los planes, programas y proyectos no sean construidos en escritorio, sino en el territorio con los actores involucrados	Elaborar e implementar el plan de mejora conjuntamente con los usuarios
132	Quito- Organizaciones Sociales	Aportará a mantener actualizado el catastro	Juntas parroquiales desconocen la existencia de las juntas de riego	Definir el tiempo máximo del plan de mejora y el de la evaluación periódica

Nro.	Taller en el que se realizó	Aspecto positivos	Aspectos negativos	Aportes
133	Quito- Organizaciones Sociales	-	Para tener datos de caudales en época seca es necesario personal técnico para levantar la información y quien debe levantar es la SENAGUA para conocer comportamiento de las fuentes de agua	Mantener mesas de trabajo
134	Quito- Organizaciones Sociales		Mucha burocracia en el proceso, más bien debe ser una relación directa con el GAD y las juntas	Analizar el tiempo de presentación de la información

8.2. ACEPTACIÓN DE APORTES / SUGERENCIAS REALIZADOS AL PROYECTO REGULATORIO NRO. DIR-ARCA-RG-009-2018, POR LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES.

Nro.	Taller en el que se emite el aporte / sugerencia	Aporte / sugerencia	Artículo de la Normativa sobre el que se refiere el aporte / sugerencia	Se acepta		Observaciones
				Si	No	
1	Ambato	Vincular a otras instituciones	General		X	Las entidades vinculadas al riego por competencia en los cuerpos legales se encuentran en el Proyecto Regulatorio
2	Ambato	Incluir al GAD-P en el proceso (información, gestión, capacitación, competencias y atribuciones)	General	X		Los GAD-P están vinculados en el proceso del Proyecto Regulatorio
3	Ambato	Realizar un control permanente en la ejecución de plan de mejora	General	X		En el marco de las competencias de la ARCA, cada año se evaluará el avance del cumplimiento del plan
4	Ambato	Asignar fondos para el mejoramiento de infraestructura	General		X	No se puede establecer que entidad asigna los fondos



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

5	Ambato	Diseñar planes de mejoramiento continuo	General	X	Los planes de mejora justamente son para el mejoramiento del sistema de riego
6	Ambato	Exigir el poa y planificación quinquenal en las juntas de riego	General	X	Si un plan de mejora es difícil hacer más aún un POA y planes quinquenales, lo que se solicita con la Regulación es un plan de mejora (Art. 51 del Reglamento a la LORHUYA)
7	Ambato	Ejecutar, capacitar y dar disponibilidad de Quipux a ciudadanos	General	X	El sistema de gestión documental Quipux le pertenece a la SNAP
8	Ambato	Que la Regulación sea obligatoria en todas las fases, desde la fase precontractual hasta la entrega definitiva de la obra	General	X	La ARCA no tiene la competencia de evaluar o analizar las fases de las obras de infraestructura
9	Ambato	Que haya más participación de los prestadores del servicio público en los talleres	General	X	Se continuarán realizando talleres para dar a conocer la Regulación aprobada
10	Ambato	Actualizar a nivel nacional los datos de aforamientos para la disponibilidad de caudales y así otorgar las autorizaciones	General	X	La medición de caudales en las captaciones corresponde a los usuarios, aforamientos para determinar la cantidad de agua es responsabilidad de la SENAGUA
11	Ambato	Que el coeficiente de evaporación utilizado para asignar los caudales de agua sea determinado de acuerdo a la realidad de cada sector	General	X	La asignación de caudales es responsabilidad de SENAGUA, el caudal disponible lo calcula la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos de la ARCA
12	Ambato	La sistematización de la información de los grupos de trabajo y del documento final que emita la ARCA sea entregado a los participantes	General	X	El informe de ejecución de los talleres será publicado en la página oficial de la ARCA
13	Ambato	Entregar una copia a los prestadores comunitarios del servicio de riego	General	X	Los prestadores levantan la información en la ficha, la evaluación la realiza el GAD-P y los resultados por prestador debe dar a conocer el GAD-P
14	Ambato	El presidente tiene que ser licer, para que las obras se realicen con prontitud para beneficio de los regantes	General	X	Los consumidores/miembros deben elegir sus representantes



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

15	Ambato	En la ficha técnica contemplar los diferentes tipos de captación del agua	General	X	Las captaciones del agua son diferentes unas de otras, pero se requiere evaluar el estado de las mismas
16	Ambato	El estado de la mayoría de infraestructura es malo, por lo que se requiere elaborar e implementar el plan de mejora	General	X	Es necesario conocer desde la realidad de cada prestador, y enfocarse en acciones dentro del plan de mejora donde se incluye acciones para mejorar el estado de la infraestructura
17	Ambato	La mayoría de canales no están revestidos es necesario realizar una intervención	General	X	La gestión de infraestructura y revestimiento es responsabilidad del prestador que bien puede recibir el apoyo técnico y económico de GAD-P
18	Ambato	Hay que considerar que en la medición de caudal en época de lluvia es de un 60%, en época seca se reduce un 25%	General	X	Todos los habitantes debemos ser conscientes de la disminución del caudal de las fuentes hídricas. Se debe actualizar algunas autorizaciones del BNA
19	Ambato	Realizar la evaluación técnica de los componentes del sistema de riego	General	X	Está contemplado en la evaluación en el componente técnico
20	Ambato	Las juntas de riego deben ser las responsables del levantamiento de su información para generar una línea base	General	X	Las juntas y organizaciones levantan la información sobre su realidad
21	Ambato	Se han presentado varios planes pero no han sido ejecutados inmediatamente	General	X	La ejecución de los planes de mejora es responsabilidad de los prestadores del servicio público de riego
22	Ambato	Se han comenzado a ejecutar obras pero no se han terminado	General	X	La culminación de las obras depende del responsable de las mismas, es decir de los prestadores
23	Ambato	Las Juntas no tienen muchos recursos solo lo que aportan los usuarios	General	X	Se intenta con la Regulación el apoyo económico y técnico a los prestadores por parte de los GAD-P



EL GOBIERNO DE TODOS

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

24	Ambato	Pedir más información	General	X	La ficha se diseñó para que su llenado sea sencillo y no los tome a los prestadores mucho tiempo, sin embargo, la ARCA podría en un futuro solicitar más parámetros
25	Ambato	La mediación de conflictos se debe arreglar internamente en una junta	General	X	Los prestadores solucionan internamente los conflictos según la LORHUYA
26	Ambato	Es necesario que se cree el fondo del agua	General	X	Decisión política, no depende de la ARCA
27	Ambato	Para el levantamiento de información se debe considerar a los sistemas de pozos	General	X	En la ficha se solicita se considerará la información de pozos dentro de las obras de captación
28	Ambato	Los reportes de los GAD-P sean realizados de acuerdo a la realidad del territorio	General	X	La información primaria es levantada por los mismos prestadores en campo
29	Ambato	Apoyar con recursos económicos a las juntas para mejorar los sistemas de riego	General	X	A través de la Regulación se pretende lograr apoyo técnico y económico de los GAD-P a los prestadores
30	Ambato	La SENAGUA qué aporta en la resolución de conflictos?	General	X	Según la LORHUYA en caso de que internamente no se solucionen los conflictos, los prestadores reciben apoyo de SENAGUA
31	Ambato	Unificar el valor de la hora de riego	General	X	Las tarifas son calculadas por los prestadores, sin embargo los criterios técnicos están a cargo de ARCA y la fijación de las tarifas es responsabilidad de SENAGUA
32	Ambato	Dar prioridad y agilizar el trámite de la aprobación de los planes de mejora	General	X	Responsabilidad de SENAGUA
33	Ambato	Realizar capacitación sobre normativa cada seis meses	General	X	Se intenta difundir la normativa de manera masiva pero no se puede hacerlo cada seis meses
34	Ambato	Intervención de autoridades y técnicos en la reorganización gerencial de las juntas	General	X	La reorganización gerencial de los prestadores debe hacerse al interior de la misma democráticamente



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

35	Ambato	La responsabilidad en el financiamiento en la ejecución de proyectos sea compartida entre organismos estatales y los regantes	General	X	La ley es clara el GAD P. colaborará técnica y económicamente
36	Ambato	Incluir en la normativa la elaboración de planes de contingencia	General	X	Se requieren planes de mejora
37	Quito- CONGOPE	Incluir aspecto social en la caracterización	General	X	El aspecto social abarca muchos aspectos
38	Quito- CONGOPE	Reportar la variable de cambio climático en el componente ambiental	General	X	El cambio climático involucra investigación científica para determinar datos, parámetros e indicadores
39	Quito- CONGOPE	Considerar la elaboración de planes para protección de recarga hídrica	General	X	Trabajo entre MAE y SENAGUA
40	Quito- CONGOPE	Realizar un trabajo articulado inter institucional	General	X	Mediante la Regulación se pretende articular a las instituciones vinculadas al riesgo
41	Quito- CONGOPE	Contratar personal técnico para articulación	General	X	No se puede tratar en una Regulación, es cuestión de talento humano y presupuesto de cada institución
42	Quito- CONGOPE	Trabajar en una articulación multinivel	General	X	Con la regulación se pretende articular en todos los niveles el tema de riesgo
43	Quito- CONGOPE	Ampliar el presupuesto destinado a la competencia de riego y drenaje para levantar información y aplicar el plan	General	X	El tema de presupuestos no maneja la ARCA
44	Quito- CONGOPE	Definir lo que es usuario o consumidor	General	X	Según la LORLJyA es consumidor los destinatarios finales y usuario es quien tiene autorización del agua
45	Quito- CONGOPE	Levantamiento de catastros según Resolución Nro. 0008-CNC-2011 es responsabilidad del ente rector más no del GAD-P	General	X	La fuente de información primaria de los catastros son los prestadores del servicio de riego
46	Quito- CONGOPE	Se establezca normativa para la conformación de juntas de drenajes	General	X	No es parte de la normativa actual, sin embargo la información de drenaje solicitada servirá para el desarrollo de una normativa para ese tema



AGENCIA DE REGULACION
Y CONTROL DEL AGUA

47	Otavalo	Que todos los programas, planes y proyectos sean controlados por las juntas en territorio y no en escritorio	General	X	La construcción y formulación de planes de mejora se realizan en territorio por los mismos prestadores
48	Otavalo	Que se respete la autonomía de las juntas de riego en todos los procesos	General	X	La Dirección de Asesoría Jurídica de la ARCA se encuentra trabajando en un párrafo para incorporar al texto de la Regulación.
49	Otavalo	Incluir una definición de lo que es prestador público y prestador comunitario	General	X	Las definiciones de prestador público y comunitario se encuentran en la Regulación en el Art.4
50	Otavalo	Validar el proceso participativo	General	X	El proceso se validará en territorio y estarán presente los miembros de los prestadores
51	Otavalo	Ro. de la ARCA debe ser de promotor y acompañantes en todo el proceso	General	X	La ARCA como ente regulador realizará trabajo conjunto con los GAD-P para garantizar la correcta aplicación de la regulación
52	Otavalo	Articulación y coordinación entre SENAGUA, ARCA, GAD P y Organizaciones para que los Planes de Mejora se cumplan	General	X	El cumplimiento de los planes de mejora es responsabilidad de los prestadores del servicio de riego
53	Otavalo	Evaluación responsable ARCA e informar a los GAD Provinciales y a los GAD Parroquiales	General	X	Los GAD parroquiales no tienen competencia de riego
54	Otavalo	En la matriz para el componente legal incluir observación para el nivel del proceso	General	X	La matriz es clara se evalúa si tiene o no la autorización
55	Otavalo	En la matriz para el componente ambiental plan de manejo SI o NO	General	X	No todos los prestadores tienen plan de manejo ambiental, pero éste puede ser parte del plan de mejora
56	Otavalo	SENAGUA debe apoyar con infraestructura y técnicos para manejo del agua	General	X	No está dentro de las competencias por ley
57	Otavalo	La A.A. debe articular a las instituciones que tiene competencia en la gestión de recursos hídricos	General	X	La Regulación no pretende adicionar competencias aparte de las establecidas en la normativa vigente

58	Otavaló	Se debe socializar más la Regulación para que los prestadores del servicio de riego entreguen la información requerida en el plazo establecido	General	X	La Regulación tendrá más etapas de difusión
59	Otavaló	Contemplar que exista coordinación directa entre los prestadores del servicio y los GAD-P para que la información sea clara y precisa en cuanto a la elaboración de planes y proyectos	General	X	La información primaria es levantada por los mismos prestadores en campo
60	Otavaló	La responsabilidad debe ser compartida directamente con las juntas de riego	General	X	Todos los actores tienen sus responsabilidades en el proceso de aplicación de la Regulación
61	Otavaló	Dar a conocer a las partes involucradas la forma de cómo realizar las alianzas público comunitarias	General	X	No es competencia de la ARCA
62	Otavaló	Socializar durante mayor tiempo y espacio por parte de SENAGUA y ARCA la forma como hacer uso de las herramientas requeridas	General	X	Cuando el proyecto regulatorio sea aprobado por el Directorio, se hará difusión del mismo
63	Otavaló	Archivo de comportamiento de vertientes debe actualizarse y tener la SENAGUA por medio de los técnicos	General	X	Competencia de SENAGUA
64	Otavaló	La SENAGUA y MAE deben liderar un proyecto macro para conservar y proteger las fuentes hídricas	General	X	No es competencia de la ARCA
65	Otavaló	Se debe conformar una mesa de articulación entre GAD-P y juntas de riego	General	X	No es competencia de la ARCA
66	Otavaló	Establecer viabilidad de proyectos de riego	General	X	No es competencia de la ARCA
67	Otavaló	Que la ARCA disponga de un departamento legal que sirva de apoyo a las organizaciones y juntas de riego	General	X	Si los prestadores del servicio de riego necesitan tratar un tema de la Regulación la ARCA atenderá
68	Otavaló	Que SENAGUA sea la entidad que exija a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales disponer de los fondos que se necesitan para las organizaciones de riego para mejorar infraestructura y mantenimiento	General	X	Los recursos dependen del Estado Central



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

69	Loja	Apoyo al riego tecnificado	General		X	No es competencia de la ARCA
70	Loja	Implementar proyectos de reforestación con plantas nativas	General		X	No es competencia de la ARCA
71	Loja	Construir reservorios para época de verano	General		X	No es competencia de la ARCA
72	Loja	Proceso parcelario riego tecnificado por MAG	General		X	No es competencia de la ARCA
73	Loja	Realizar un acompañamiento por parte del técnico de la ARCA para levantamiento de información y capacitación en lo concerniente a formularios y herramientas	General	X		Cuando el proyecto regulatorio sea aprobado por el Directorio, se hará difusión del mismo y se trabajará en conjunto sobre la utilización de las herramientas
74	Loja	Los formularios para levantar la información deben ser sencillos, entendibles y no tecnológicos	General	X		La ficha técnica de parámetros de evaluación es sencilla y para su correcto llenado se dispone de un instructivo
75	Loja	Para las autorizaciones deben participar las juntas	General		X	Es responsabilidad de SENAGUA
76	Loja	La información dada sea procesada y vinculada a los sistemas de riego	General		X	La información levantada en el proceso es pública
77	Loja	Asignación mayor de recursos económicos, a los GAD-P para los sistemas de riego establecidos en el plan de mejora	General		X	Los recursos dependen del Estado Central
78	Loja	La fiscalización de obras sea dada a la junta de riego a la junta de riego para evitar corrupción	General		X	No es competencia de la ARCA
79	Loja	La ARCA realice seguimiento de las obras que se construyen	General		X	No es competencia de la ARCA
80	Loja	Las tarifas de riego deben estar de acuerdo a las necesidades de la junta	General		X	Aún no se establece la regulación de tarifas
81	Loja	Las juntas deben realizar análisis químico-físicos del agua de riego en forma anual	General		X	No es responsabilidad de la ARCA
82	Loja	Optimizar el plan de mejora con recursos financieros GAD-P y AUA	General		X	Los recursos se asignan a cada GAD-P y ellos deben priorizar su gestión
83	Loja	La ARCA debe continuar realizando el diagnóstico	General		X	No es competencia de la ARCA



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

84	Loja	Las entidades vinculadas al riesgo deben gestionar recursos específicos para el cumplimiento del plan de mejora	General	X	No es competencia de la ARCA
85	Loja	Que se realice seguimiento a la conservación de las fuentes hídricas, y se realice seguimiento a la contaminación y alteración de las fuentes por parte de actividades mineras	General	X	No es competencia de la ARCA
86	Loja	Mayor vinculación intrainstitucional	General	X	No es el objeto de la regulación
87	Loja	Asignación de recursos a los GAD provinciales	General	X	No es competencia de la ARCA
88	Loja	Los planes de mejora deben ser elaborados por los GAD provinciales	General	X	La LORHUJA es clara y menciona que los prestadores deben elaborar e plan de mejora
89	Loja	Los estudios de mejoramiento de los sistemas de riego deben ser entregados puntualmente o por los GAD-P o un sistema de verificación de trámite	General	X	No es competencia de la ARCA
90	Loja	Se recomienda puntualidad en la viabilidad técnica por parte de la SENAGUA	General	X	No es competencia de la ARCA
91	Loja	Se recomienda incluir en la ficha técnica un historial de aforos de cada fuente	General	X	No es competencia de la ARCA
92	Loja	Se recomienda que en la elaboración de la ficha técnica sea por parte de un técnico del GAD-P acompañado por el representante legal de la Junta	General	X	El desarrollo de las herramientas para la aplicación de la Regulación es responsabilidad de ARCA, pese a eso en los procesos de consulta pública se ha dado a conocer la ficha y no se han recibido aportes para cambiarla
93	Loja	Realización de talleres para información y conocimiento de normativas técnicas	General	X	Una vez aprobada la Regulación por el Directorio se harán más talleres de difusión y capacitación
94	Loja	Los sistemas de riego deben ser manejados por una sola institución pública	General	X	La ley da competencias a varias instituciones vinculadas al riego y cada una debe trabajar sobre la base de sus competencias



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

95	Loja	Los servidores públicos deben trabajar en conjunto con los prestadores del servicio de riego en la elaboración de los planes de mejora	General		X	La formulación de planes de mejora es responsabilidad de los prestadores que pueden recibir apoyo técnico y económico de los GAD-P
96	Guayaquil	Se realice las capacitaciones en los lugares de la sede	General		X	Se capacita y se realiza difusión en territorio
97	Guayaquil	Se desline desde el estado los recursos económicos para mejorar los sistemas de riego	General		X	No es competencia de la ARCA
98	Guayaquil	La ARCA debe realizar capacitación y seguimiento técnico	General		X	Una vez aprobada la Regulación por el Directorio se harán más talleres de difusión y capacitación
99	Guayaquil	Analizar si la ficha requiere ser ampliada	General		X	La ficha debe ser sencilla y su llenado sencillo
100	Guayaquil	Los GAD-P aporten directamente a las juntas de riego en el mantenimiento de la infraestructura	General		X	No es competencia de la ARCA
101	Guayaquil	El Ministerio de Ambiente cumpla con el art. 12 de la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos	General		X	No es competencia de la ARCA
102	Guayaquil	Involucrar ARCA, SENAGUA, MAG, GAD-P, Empresa privada	General		X	No es competencia de la ARCA
103	Guayaquil	Capacitar en georreferenciación, aspectos técnicos y medición de caudales	General		X	No es competencia de la ARCA
104	Guayaquil	Incluir detalle de hectáreas potenciales en la ficha de indicadores	General	X		Se considerará levantar información para determinar las hectáreas potenciales o superficie regable
105	Guayaquil	Incluir pregunta sobre si se respetan los turnos de riego	General		X	No es competencia de la ARCA
106	Guayaquil	Mantener mesas de trabajo	General		X	Se trabajará en conjunto
107	Guayaquil	Realizar mayor socialización en territorio	General		X	Una vez aprobada la Regulación por el Directorio se harán más talleres de difusión y capacitación
108	Guayaquil	Mayor intervención en entidades locales	General		X	No es competencia de la ARCA

109	Guayaquil	Todos los usuarios de la junta deben presentar certificados de registro de propiedad para dar o renovar autorización	General		X	No es competencia de la ARCA
110	Guayaquil	Las juntas deben coordinar con las autoridades competentes la elaboración del plan de mejora, proyectos y talleres de capacitación	General		X	No es competencia de la ARCA
111	Guayaquil	Los GAD-P den cumplimiento a las peticiones que hace cada junta de riego en base al plan de mejora	General		X	No es competencia de la ARCA
112	Guayaquil	Colocar en la ficha técnica la opción para determinar si el prestador del servicio tienen RISE	General	X		Se tomará en cuenta en la ficha de parámetros de evaluación
113	Guayaquil	Realizar controles por parte de la Autoridad del Agua y de Ambiente a los contaminadores	General		X	La responsabilidad ambiental es del MAE
114	Guayaquil	Los GAD-P deben tener una base de datos de calidad del agua y contaminación	General		X	Los GAD-P tienen competencia ambiental en territorio, la presente regulación no pretende adicionar competencias a las instituciones vinculadas al riego
115	Quito Organizaciones Sociales	Definir las actuaciones administrativas en esta normativa GAD-P y organizaciones	Art. 6		X	Están definidos en el Capítulo II, responsabilidades
116	Quito- Organizaciones Sociales	La evaluación debe ser a través de una comisión	Art. 7		X	No es parte de la Regulación
117	Quito- Organizaciones Sociales	La información básica para hacer el plan de mejora debe nacer de la comunidad u organización	General		X	Los planes de mejora serán formulados por los prestadores y sus miembros



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

118	Quito- Organizaciones Sociales	Las propuestas y planes de mejora deben ser desarrollados y elaborados en los territorios	General	X	Los planes de mejora serán formulados por los prestadores y sus miembros
119	Quito- Organizaciones Sociales	Los GAD-P destinen recursos técnicos y económicos para la elaboración y ejecución de los planes de mejora	Art.7	X	La Regulación pretende que se brinde apoyo técnico y económico a los prestadores comunitarios por los GAD-P
120	Quito- Organizaciones Sociales	Implementar un plan emergente a prestadores de servicio en caso de incumplimiento	General	X	En caso de incumplimiento se siguen acciones administrativas
121	Quito- Organizaciones Sociales	Fortalecer la gestión del servicio público y comunitario	Art. 27	X	La Regulación apunta al fortalecimiento de la prestación del servicio de riego
122	Quito- Organizaciones Sociales	Elaborar e implementar el plan de mejora conjuntamente con los usuarios	Art.8	X	Los planes de mejora serán formulados por los prestadores y sus miembros
123	Quito- Organizaciones Sociales	Delimitar el tiempo máximo del plan de mejora y el de la evaluación periódica	General	X	La extensión del cronograma de las actividades contempladas en el plan de mejora dependen de cada prestador
124	Quito- Organizaciones Sociales	Mantener mesas de trabajo	General	X	El Art. 13 tiene que ver con las herramientas de recolección de información, el Art. 30 tiene que ver con Plan de Mejora
125	Quito- Organizaciones Sociales	Analizar el tiempo de presentación de la información	Art. 31	X	Todo depende de la resolución que genere la máxima autoridad de la A3CA

8.3. LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LOS TALLERES.



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Talleres de Juicio Proyecto Regulatorio Div. ARCA - P.6 - 007 - 2018
 FECHA: 01 de agosto 2018
 HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Armando Valenzuela	Punto de Agua por Aspiración Canal Tanager	0992016810	armandov@puntoaguapara.com	<i>[Signature]</i>
2	David Páez	Chaca South	0387959157	paed@chacasouth.com	<i>[Signature]</i>
3	Luis Nueta	AGENCIA REGULADORA FABRILA	0998549202	luis.nueta@ar.gov.ec	<i>[Signature]</i>
4	Pedro Páez	AGENCIA REGULADORA	0999848596	pedro.paez@ar.gov.ec	<i>[Signature]</i>
5	David Estrella	Punto de Agua	099276304211	estrella@puntoaguapara.com	<i>[Signature]</i>
6	Luis Escobar	Punto de Agua San Antonio de los Baños	0985480506	luisescobar@puntoaguapara.com	<i>[Signature]</i>
7	Olivero Juan	SEMPASA	09923919811	olivero.juan@sempasa.com	<i>[Signature]</i>
8	Reynier Soto	Agencia Reguladora	0994430859	reynier.soto@ar.gov.ec	<i>[Signature]</i>
9	Flamindo Luján	Punto de Agua	0967954232	flamindo@puntoaguapara.com	<i>[Signature]</i>
10	FLAMINDO LUJÁN	MOLODINO P.	2544 262		<i>[Signature]</i>
11	ROBERTO VELASTEGUI	CHACON DIXONER	0984078160		<i>[Signature]</i>
12	Rosal Soto	SEMPASA	0994418790		<i>[Signature]</i>



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller difusión Proyecto Regulatorio DIR-ARCA-RG-009-2018
FECHA: 01 de agosto 2018 HORA: 06h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Rodriguez	IRIGO ZINCH Tumbaco	0995023149	juanrodriguez@irigo.com.ec	<i>Juan Rodriguez</i>
2	Juan Carlos Alvarado	Y B Jofre	0998910099	mltorres30@yaho.com	<i>Juan Carlos Alvarado</i>
3	Milton Morabanda	Junta de Chacabamba	0993961363		<i>Milton Morabanda</i>
4	Ricardo Lopez	Santa Rita Puyo	0945153466		<i>Ricardo Lopez</i>
5	Peter Gonzalez Rojas	Comunal de Riosapunta	0998112160		<i>Peter Gonzalez Rojas</i>
6	Fredy Cuabido Guzmano M.	Protagoras El Vergel Chumbo	0986086937		<i>Fredy Cuabido Guzmano M.</i>
7	Tauro Rojas	Riobamba Calkites Finca de Regadas	091095596		<i>Tauro Rojas</i>
8	MARIO PITA	DIASOTRIN 16000 FLORES	0995478450		<i>Mario Pita</i>
9	VICTOR MEDINA	AGUA DE RIO AGUA DEO WACCA	0994322545	Milivo Medina@yaho.com	<i>Victor Medina</i>
10	Pedro Aldas	Proyecto Riego Alcega Cua. Fabela	0984735092		<i>Pedro Aldas</i>
11	Franca Guentenas	Santo Rosa G4	0999981324	francatg@yahoo.com	<i>Franca Guentenas</i>
12	Fredy Cuabido Guzmano M.	Junta de Riosapunta	0994749866		<i>Fredy Cuabido Guzmano M.</i>



ASUNTO: Taller de discusión Proyecto Regulatorio Dize - AR-14 - R-6 - 007-2018
 FECHA: 01 de agosto 2018
 HORA: 08 h 30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Alfredo Sani	SURECH	0991660941		<i>[Signature]</i>
2	Fernando Kana	J. R. TAMAYO	0991011532		<i>[Signature]</i>
3	LENIN SAGAZAR	J. R. SAURECU	0998914750	kenin@saurecu.com.ec	<i>[Signature]</i>
4	ALFREDO GUANZO	EPP - EP	0395338353	wisiguanzo@ep.com.ec	<i>[Signature]</i>
5	RENE SANCHEZ	Junta General Río Blanco Buzón	0980575025		<i>[Signature]</i>
6	Concepción Gallo	Junta de Agua	0989147594		<i>[Signature]</i>
7	Abel Torres	Alto Fernand	0985608150		<i>[Signature]</i>
8	Genoveva Velasco	" "	0985926883		<i>[Signature]</i>
9	DAVID SARIAS PAEZ	Junta General Abasco 5000 S	0992530338	DavidSarias@psychone.es	<i>[Signature]</i>
10	Deivid José Pérez	Municipio Jalagosa	0981501719	DeividJose@psychone.es	<i>[Signature]</i>
11	Juan E. Gonsalves	Junta de Agua	0998416950		<i>[Signature]</i>
12	Kennedy Castro	Junta de Agua	0994550590		<i>[Signature]</i>

Dirección: Rumipamba E2-128 y Av. Repùblicas • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
 www.regulacionycontrol.gub.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de difusión Proyecto Regulatorio DIR-ARCA-16-009-2018
FECHA: 02 de agosto de 2018
HORA: 08h 30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Samy Ego	PUPIA - PUPAIA	099980430	puapia@puapia.com	<i>[Signature]</i>
2	Orlando Tola	Junta de Regidores Jefe de Gestión	0189479994	oro.orlinda@ymail.com	<i>[Signature]</i>
3	Rosela Sibos	Junta de Regidores	0982459381	rosela316@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
4	José Moreto Alvarado	Dirección de Agua y Saneamiento	0980350055	osjor@telefonos.com	<i>[Signature]</i>
5	Rafael Quirós H.	UC - S - A	0999047977	rafael@telefonos.com	<i>[Signature]</i>
6	SEANANDA SILVA	UCUECH	0984105875	seananda76@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
7	Mario Cevallos Alambra	UCIT	0980093960	mariocevallos@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
8	Viviana OSORIO	GRJA - TOMBETA	0602052300		<i>[Signature]</i>
9	Edgardo Salazar	Capreacci	1800375956		<i>[Signature]</i>
10	Segundo Cagua	ATA Firmador	0988455943		<i>[Signature]</i>
11	Padro Siso Jimenez	ATA Firmador	0955706975		<i>[Signature]</i>
12	Suse Augusto Acuña	ISI MECI TOMBETA	09933374667		<i>[Signature]</i>



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de trabajo Proyecto Regulación Dir - AEC - R6 - 009 - 2018
FECHA: 01 de agosto 2018
HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Bertha Zapata	Junta de Riego Areques Toraró	0995813429		<i>Bertha Zapata</i>
2	Marcos Zapata	Areques Toraró	084593251		<i>Marcos Zapata</i>
3	Estimulo Ugarte	Junta de Riego San José de los Rios	0994483953		<i>Estimulo Ugarte</i>
4	Jorge Montalvan	Junta de Riego San José de los Rios	0987916781		<i>Jorge Montalvan</i>
5	Franquino Lora	Junta de Riego San José de los Rios	0994017015		<i>Franquino Lora</i>
6	Volanda Galarza	Junta de Riego San José de los Rios	098447152		<i>Volanda Galarza</i>
7	Carli Ramirez S.	MGPI- UCIT	098000715		<i>Carli Ramirez</i>
8	David Cuapatis	Junta de Riego San José de los Rios	0939777508		<i>David Cuapatis</i>
9	Alfonsa H. Lopez	Junta de Riego San José de los Rios	025145		<i>Alfonsa H. Lopez</i>
10	Milton Magaña	Junta de Riego San José de los Rios	2525961		<i>Milton Magaña</i>
11	Luis Marsella	Junta de Riego San José de los Rios	048380970		<i>Luis Marsella</i>
12	BERNARDO EZARO S.	MARCELO SANCHEZ "JONES"	0924281813		<i>Bernardo Ezaro</i>



AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller difusión Proyecto Regulatorio DE-ARCA - R6-009-2018
FECHA: 01 de agosto 2018
HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Glady's Paniotiel	Pepono Positiva	9690 438		
2	Gloria Marinho	Impresa Positiva	2690 541		
3	Ramona Lucía	Alfama la Bolivia	4079 08		
4	María Luzmar Fajó	Paraguay Socioactiva Prostima Sanchibachi	0532588447		
5	Angélica Alvarado	Grupo de Riego Guayaquil Area Sur	(09)9535388		
6	Faranda Okias	Artech	0999479787	davf@arcale@hotmail.com	
7	María Mónica	SEUR 2013	099448019	monis@seur.com	
8	Refendo Obispo	Grupo de Riego Pepono Positiva	758064		
9	Carina Samaniego	Grupo de Riego Bumby	0906824058	esamaniepo@seur.com	
10	Carla Andra	J 11 11 11	0999648723		
11	Carina Corrales	ASORISAL	099578900		
12	Norma Villanueva	Guayaquil	099930993		

Dirección: Rumiñamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4600
www.regulador-agua.gub.ec



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

A3CA

ASUNTO: Taller de difusión Proyecto Regulatorio DIR-ARLA-EG-00A-2018
 FECHA: 01 de agosto 2018
 HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Gabuco	Trota Grimal L.SA	0984802873		
2	José Chocón	SISTEMA APSUR	0992886520		
3	Arturo Sosa	BASHOVICH	0993521308	arturo.sosa@epb.com.ec	
4	Elva Morata	Escuela de Idiomas	0994362619	medusa@yahoo.es	
5	León Pineda	Trota Grimal L.SA	0984477502	leon.pineda@trota.com.ec	
6	Gustavo Sosa	Municipio Indígena	0986441850	gus.sosa@epb.com.ec	
7	Paola Morales	Municipio de Tigua	0983068109	paola.morales@epb.com.ec	
8					
9					
10					
11					
12					

Dirección: Rumipamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
 www.1881accionagua.gov.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller difusión Proyecto Regulatorio DIR-ARCA-RE-009-2018

FECHA: 01 de agosto 2018

HORA: 09h30

NÓMINA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Laura Yaqueza	Junta de Agua Aguila Calama	0984396538		<i>Laura Yaqueza</i>
2	Luis Lora		0904443156		<i>Luis Lora</i>
3	Mónica Jara	Agencia Iloama	0998325695		<i>Mónica Jara</i>
4	Stonwell	PINTA	0985054582		<i>Stonwell</i>
5	Marcos Lopez	Acquiudadelama	2520688	marquitos@elphoenix.com	<i>Marcos Lopez</i>
6	Ston Zuniga	Agencia Pasto de Oro	0988824766		<i>Ston Zuniga</i>
7	Luis Lora	Mano Anuro Pichin	0990273031		<i>Luis Lora</i>
8	Segundo Torres Chocón	Sistema Comunal de Agua	0988824766		<i>Segundo Torres Chocón</i>
9	Faura Salinas	Mano Anuro Pichin	0988824766		<i>Faura Salinas</i>
10	Emilia Jacho	Junta de Agua San José Bartolomeo Sancho H.P.	2721289		<i>Emilia Jacho</i>
11	Flora Fernández	Junta de Agua Pichin	0988000735		<i>Flora Fernández</i>
12	Luis Lora	YACU-YUGA	0983449502	lcorra@telm.net.ec	<i>Luis Lora</i>

Dirección: Rumipamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4442
www.regulacionagua.gov.ec



ASUNTO: Taller de división del Proyecto Regulatorio DR-16-A-26-007-2018 (CAG Provinciales y CGRAs)

FECHA: 07/08/2018 HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Danny Sanchez	Consejo de Gobierno Solapa	0992938697	danny.sanchez@cg.gov.ec	
2	WASFINA ROS ARBUELO	GADP LEO.	099174610	wasfinar@cg.gov.ec	
3	Elizabeth Zapata	SEMAGUA - SRA	0995845967	elza.zapata@cg.gov.ec	
4	Salvador Urbina	SEMAGUA SRA	048168700	salvador.urbina@cg.gov.ec	
5	Juan José	GADP LEO - SRA	0991335315	juan.jose@cg.gov.ec	
6	PEDRO R LOYO	GADP LEO - SRA	0971549700	ployo@cg.gov.ec	
7	Karel Torres	CONGOPE	3801750	ktorres@congope.gov.ec	
8	Wilson Pachon	Changui	5401780	wilson@changui.gov.ec	
9	Henry Guzmán	CONGOPE	3807710	hguzman@congope.gov.ec	
10	Faye Tapales	CGRAs - Sucumbios	0977088251	faye@cg.gov.ec	
11	LUIS NUMEZ	CGRAs - Sucumbios	0969491506	luis@cg.gov.ec	
12	MARCO TORSA	CGRAs - Sucumbios	0185644867	marco.torsa@cg.gov.ec	

Dirección: Rumiupamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
www.regulacionagua.gov.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

ARCA

ASUNTO: Taller de difusión del Proyecto Resolución Dir-ARCA-06-009-2018 (CR-6 y CAD-D)

FECHA: 07/08/2018

HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Tatiana Ilugo	CNC	0935430714	tiugo@compromiso.gov.ec	<i>Tatiana Ilugo</i>
2	Silvia Fdez	CNC	0983155935	sfdez@compromiso.gov.ec	<i>Silvia Fdez</i>
3	Geovany Comdon	CADPCatapani	0493744937	gcomdon@compromiso.gov.ec	<i>Geovany Comdon</i>
4	Lourdes Torquero	CAD-PCatapani	0997144512	lourdes@compromiso.gov.ec	<i>Lourdes Torquero</i>
5	Antonela Frangjo	Comgope	380150	comgope@compromiso.gov.ec	<i>Antonela Frangjo</i>
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de difusión del Proyecto Regulatorio DRE-ARCA 26-009-2018 (GADP y GEREG)
 FECHA: 07/08/2018 HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Cerda	GADP Napo	0988321402	luis.miqueleza@epabx.com	
2	Eolo Artoño	GADP NAPO	0998595274	gubomud@epabx.com	
3	Alexandra Sorio	GADP CUMBUZARZO	099074059	alexandra.sorio@epabx.com	
4	Mary Castelo	GADP CUMBUZARZO	0992618304	mary.castelo@epabx.com	
5	HECTOR ZUÑIGA	HOP Tungurahua	0991910096	gerardo@epabx.com	
6	Luis J. Guisá	HOP Tungurahua	0997290676	luis.guisa@epabx.com	
7	Edoardo Toscano	GADP-DORP	0982246621	edoardo@epabx.com	
8	Pablo Galdo	GADP-DORP	0998307570	pablo.galdo@epabx.com	
9	Wilson Roldanzuzi	GADP-AZUAY	0997197687	wilson@epabx.com	
10	Julio Yegualtano	SENAGUA	0998508763	julio.yegualtano@epabx.com	
11	Haia Mercedes Flores	GAD Pastaza	098717123	haia.flores@epabx.com	
12	Oswaldo Parachi	SENAGUA	0993050090	oswaldo@epabx.com	



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Tallar de diques del proyecto Regulativo Rio-ARCA-R6-009-2018
 FECHA: 08/08/2018 HORA: 08:43D

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carolina Alcala	SEDA	0782025		
2	Margarita Torres	San Antonio Rio Blanco	0994843950		
3	Manuel Chelanga	Comunidad de desarrollo	0599852764		
4	Melo Yorgana	San Antonio Rio Blanco	0962657626		
5	Francisco Torres	SEDA	0982045682	el_morlero61@hotmail.com	
6	César Díaz	Junta Municipal Pifo	0784557518		
7	Maria Rosario Batumbaca	La Chamba	0921204924		
8	Edgar Bauda	Comunidad de desarrollo	099312029		
9	Juan Carlos	Infraestructura Yaguajay	934423		
10	Georgette Alvarado	Municipio de la Cruz	967236666		
11	Miguel Angel Garcia	Municipio de Rio	0997616670		
12	Diego Teodoro	Comunidad de desarrollo	0997089443		



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de discusión del Proyecto Regulatorio Die - ARCA - RG - 009 - 2018
FECHA: 08/Ago/2018
HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Pulgarin	Asociación SAK Ambato Ato	0988844726		<i>Carlos Pulgarin</i>
2	Rosa Quimbulco	SEMAWA SAG	09349375042		<i>Rosa Quimbulco</i>
3	Solimar Maldonado	SEMAWA SAG	0982023402		<i>Solimar Maldonado</i>
4	Cristina Soriano	Semajua - SONTINA	0988848399		<i>Cristina Soriano</i>
5	MARCO VASQUEZ	J.A. PECUECHE SAN ANTONIO	0992859711		<i>Marco Vasquez</i>
6	Roberto Silva	SEMAWA SAG	094461245		<i>Roberto Silva</i>
7	Freddy Lopez	Dr. Maria Soriano HUGO Clinic Sponda	1104930260		<i>Freddy Lopez</i>
8	[Signature]	Asociación de Plumeros	100279270-1		<i>[Signature]</i>
9	Guillermo Pulgarin	Comercio Agua Plomero	0995315083		<i>Guillermo Pulgarin</i>
10	Sebastian Maffa Pastora	Jato Paga Ruido Vop	0977743591		<i>Sebastian Maffa Pastora</i>
11	EMANUEL DIAZ	Juris Administrador	0992343947		<i>Emmanuel Diaz</i>
12	Edwin Justin Saavedra Cabera	Dr. P. A. J. Juntas de Registrares	0991903433		<i>Edwin Saavedra</i>

Arca - Agua Regulatoria y Control del Agua
Dirección: Rumiupamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
www.regulacionycontrol.gub.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
 ARCA

ASUNTO: *Taltes de división del Proyecto Regulativo de Agua - EG - 009 - 2018*
 FECHA: *08/08/2018* HORA: *08:30*

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>Yessica Barba</i>	<i>de Carvajal S.A.</i>	<i>0990301729</i>	<i>plumvite@yahoo.es</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Ulujana Ding</i>	<i>Com. Municipal de Agua de Santa Cruz</i>	<i>0976133140</i>	<i>gsp@com.municipal.com</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Juan Ramirez Suarez</i>	<i>de Grasset</i>	<i>0981818377</i>		<i>[Firma]</i>
4	<i>Maite Elvira Escobar</i>	<i>la chintacalita</i>			<i>[Firma]</i>
5	<i>Segundo Arango</i>	<i>Yacuvec</i>	<i>0985054449</i>		<i>[Firma]</i>
6	<i>Agustina Condor</i>	<i>J.A. PEREZ</i>			<i>[Firma]</i>
7	<i>Rosa Esparza</i>	<i>Com. de Agua de Tingo</i>	<i>0998426786</i>	<i>comparaqua15@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>APL Vero Tejillo</i>	<i>de Cond. Urb.</i>	<i>0999426272</i>	<i>shayla_100@yahoo.es</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Agustina Calpueda</i>	<i>Pueblo Koyubi</i>	<i>09781201126</i>	<i>agustina.calpueda.koyubi@com.municipal.com</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Jana Francisco Velazco</i>	<i>Junta de Agua de Cayash</i>	<i>0983108090</i>	<i>com.municipal.com</i>	<i>[Firma]</i>
11	<i>Luis D. Suarez</i>	<i>D.H.I.</i>	<i>0985519394</i>	<i>luis@com.municipal.com</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>Elvira Albarino</i>	<i>Com. Municipal de Agua de Tarma</i>	<i>0990705052</i>	<i>elvira@com.municipal.com</i>	<i>[Firma]</i>



ASLATO: Taller de difusión del Proyecto Regulatorio R6-009-2018

FECHA: 08/08/2018 HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Germán Terán	El Taladro	099442040	gallerc@yaho.com.ar	<i>[Signature]</i>
2	Susana Balle	SEWAGUA	0981630665	nancy.pedra@sonogregobio	<i>[Signature]</i>
3	Elise Guibaud	Pesillo	097		<i>[Signature]</i>
4	Paula Talca	Pomahuachi	0973771420	raul.pajala@yaho.com	<i>[Signature]</i>
5	Melis Gattlinger	Rancho Chimbo	0987102630	klara.gattlinger@telcel.com.ec	<i>[Signature]</i>
6	Gilberto Cordero	Reg. Bioparc	0997078618		<i>[Signature]</i>
7	Conjoto Argona	Huato Olaya	0997073511	ego71034@yaho.com	<i>[Signature]</i>
8	Yaso Picuosi		0981609374	yoan@yaho.com	<i>[Signature]</i>
9	René Galind	FLC	0986608263	rcm@flc.gov.ec	<i>[Signature]</i>
10					
11					
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

ARCA

ASUNTO: Taller de discusión del Proyecto Regulatorio Dir-ARCA-R6-007-2018
 FECHA: 08/08/2018
 HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Francisco Anas Cojari	Comité de Riego Ato	0985472616		Francisco Anas Cojari
2	Luis Cotacambas	LA CHIMBA	0997654400		Luis Cotacambas
3	Diana Neppa Chacha	La Chimba	0914638256	diana.neppa@coms.com	Diana Neppa Chacha
4	Rafaela Estigarribia	Comité de Riego Ato	0991276240		Rafaela Estigarribia
5	Luis S. Lucilla	Comité de Riego Ato	0991276240		Luis S. Lucilla
6	Juliana Galupallin	Comité de Riego Ato	0991365020		Juliana Galupallin
7	Francisco Sotomayor	Junta de Riego Ato	098000914		Francisco Sotomayor
8	Julián Yaguelana	SENASA	0898508763		Julián Yaguelana
9	Elizabeth Espota	SENASA	0995845967	elizabeth.espota@senasgub.ec	Elizabeth Espota
10	Aina Yepce	Luz Upiaca del. Ato	0993920911	aina.yepce@yahoo.com	Aina Yepce
11	Lorena Albino	SENASA	0993799933		Lorena Albino
12	Gerardo Marcos	SENASA	3875640	gerardo.marcos@senasgub.ec	Gerardo Marcos

Dirección: Rumpipamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170619 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
 www.agulaciongta.gob.ec



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de discusión del Proyecto Regulatorio Die-AEA-R6-009-2018
 FECHA: 08/08/2018
 HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCION	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	DANIEL TORO	JUNTA LA VICTORIA	0980452775		
2	Julio GARCIA	Junta de Agua LA VICTORIA	0986661641	miguelgarcia@la-victoria.net.ec	
3	Alvaro Torres	Junta de Agua La Victoria			
4	Yago Humberto Diaz	C.T.A Perez	0967158327		
5	Yago Rosales	Junta de Agua GINGOLA	0986666435		
6	Alvaro Torres	Junta de Agua GINGOLA	27861236		
7	Roberto Jimenez	SMA MIRA	0990570843	roberto@smamira.com	
8	Osvaldo Torres	D.H. Mira	1998666644		
9	Osvaldo Torres	D.H. Mira	0981888347	osvaldo@smamira.com	
10	Balduino Alvarado	Panamorqui Alvarado	0966401619		
11	Mario Chacambra	Junta de Agua RUMIPAMBA	0986665846	mario@rcab.com.ec	
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: *Tallas de distribución del Proyecto Regulatorio DIZ - AEA - R6 - 009 - 2008*
 FECHA: *08 / 08 / 2018* HORA: *08h 30*

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>Adolfo Albo</i>	<i>Secretaría de Agua Potable</i>	<i>0990923103</i>		<i>[Firma]</i>
2	<i>Miguel Lora</i>	<i>Turismo y Recreación</i>	<i>0991413426</i>	<i>antofan@total.com.ec</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Santiago Dugue U.</i>	<i>Junta de Agua Potable</i>	<i>0985810718</i>	<i>Prendemayo@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Toto Ibama</i>	<i>Junta El Agua</i>	<i>0988920413</i>	<i>terranet@com</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Rosa Coronado</i>	<i>Dirección de Vigilancia</i>	<i>0914158135</i>	<i>rosacoronado@total.com.ec</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Haroldo Sosa</i>	<i>Junta de Vigilancia</i>	<i>0782825941</i>	<i>haroldososa@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Mario David Guastalón</i>	<i>Dirección de Operación</i>	<i>0985055368</i>	<i>mdg@total.com.ec</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Verónica Serrano</i>	<i>Hospital</i>	<i>0985691206</i>	<i>veronica.serrano@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Fabrizio Chicaiza</i>	<i>Corregal</i>	<i>0988944201</i>	<i>fabrizio@total.com.ec</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Rosario Navarret</i>	<i>Junta Agua Potable</i>	<i>0991443332</i>	<i>rosariol@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>
11	<i>Abel P. Hongo</i>	<i>Junta Agua Potable</i>	<i>0991371310</i>	<i>abel@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>MARCELO DELGADO</i>	<i>SECRETARÍA DE AGUA POTABLE</i>	<i>0985877509</i>	<i>marcelo@siguap.com</i>	<i>[Firma]</i>

Dirección: Rumbipamba E2-126 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
 www.regulacionagua.gub.ec



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de diágnosis del Proyecto Regulatorio Dite - AELCA - E6 - 007 - 2018 - 2019
FECHA: 14/08/2018
HORA: 08:30

MÓDULO DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Miguel H. Cruzbp	Junta de Reg. Biacachi	0175231		
2	ERGAR TOLEDO	JUNTA DE REG. DEL RIO UMBIA	0997648184	edp@reg.umbia.net.ec	
3	Angel H. Yaguan	JRB Macanga	9127156	regulacion@rcab.com.ec	
4	J.R. Gorgebal	J.R. Gorgebal	0982713901	pepeforero21957@gmail.com	
5	Yani Sandoval	Rio Chiriquí	0986993303	Walter@rcab.com.ec	
6	Alexander Burguero	Junta de Reg. de Río "Eso"	0979763915	Kris@rcab.com.ec	
7	RICARDO MORENO	ARCA	0995611942	ricardo.moreno@arca.gov.ec	
8	Verónica Troya	Junta de Reg. de Río Chiriquí	0993661017	veronica@rcab.com.ec	
9	CARLOS PATACALLA	Junta de Reg. de Río Chiriquí	0986037169	carlos@rcab.com.ec	
10	Franklin Giron	Junta de Reg. de Río Chiriquí	0986402766	franklin@rcab.com.ec	
11	Los Alrededores	Cajas Amable Nova	0900885569		
12	Ruth Fomander	Senagua - DTS	0991658227	ruth.fomander@senaga.gov.ec	



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de discusión del Proyecto Regulatorio AIE-ARCA-86-007-2008 en ARCA
FECHA: 14/08/2018
HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	PABLO HARLA	Sociedad Riego Rierson/AZUMAY	2477621		
2	Victor Emilio Jimenez Jimenez	JA Consejo de Asistencia			
3	Pablo Arango	A.P. Distrito Pando	0992494435	arango.pablo@siguapa.com.ec	
4	Franco Lara Talon	S.P. Roca (P. Niasa)	090239215	franco133@hotmail.com	
5	Pablo Arroyo	Chisticsay Rode	0992494435	arroyo.villalta@siguapa.com.ec	
6	OSCAR BARRERA	El Moquillo	0997092978	Arroyo.Oscar.Barrera@siguapa.com.ec	
7	TULLIO CHAVARRA	COMUNIDAD VERDEAZUL	0997847710	chavarratullo@siguapa.com.ec	
8	JOSÉ BAQUEROZ	SENGORA - DHS	096182138	jorge.baquero@siguapa.com.ec	
9	CAUSTES ELL RIOS	J.R. DAMAZO	0997792974		
10	Israel Sanchez	SENGORA	0959521074	israel.sanchez@siguapa.com.ec	
11	Hannel Medina	DHPC-SENGORA	098650791	hannel.medina@siguapa.com.ec	
12	Luis Paralta T.	E. SENGORA	0997046222	luis.partal@siguapa.com.ec	

Dirección: Rumbamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
www.reguladoragua.gob.ec



ASUNTO: Taller de discusión del Proyecto Regulatorio D.R. - A.C. - E.G. - 007-2018 on Job
 FECHA: 14/08/2018 HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leuro Velverde	Dr. Andrés Mario Casas	2711056		
2	Elvis Morán	Comunidad de Enmedio	0991995766		
3	Tony T. León T.	Sociedad de Urbanización	0985354776	tony.leon@urbanizacion.com	
4	Cacho S. González	Urbanización Llacan.	098868984	cacho.gonzalez@urbanizacion.com	
5	Trinidad Arias	Urbanización Sidway Ricaurte	4030389		
6	José Simón	Urbanización San Isidro	098445215		
7	Shirley Estévez	SENAQUA DHS	0990274077	shirley.estvez@senaqua.gub.ec	
8	Jorge Quispe	SENAQUA DHS	0968465228	jorge.quispe@senaqua.gub.ec	
9	Dr. Leonidas Alvarado	Urbanización Rincón de la Cruz	0990662272		
10	Guillermo Sandoval	Urbanización San Isidro	0992530563		
11					
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de definición del Proyecto Regulatorio p.r. - A.E.C.A. - R.G. - 009 - 2018 en la ciudad de Loja
 FECHA: 14/08/2018 HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gilbert Hoytano	Junta de Regar. Las Tagueyapa	0992205534		
2	Orinda Romero	Limas Condumaco	990602785		
3	Jairo Embicues	J.R. Limas Condumaco	100504909		
4	Angel Samosqui	Junta de Reg. Yacayacu Ingapirca	092670711	12hoytano2018@j.r. p.r.c.a.com	
5	Angel Montezuma	Junta de Reg. Escapuzo	0999410091	zhoytano2018@j.r. p.r.c.a.com	
6	José Trujillo	Junta de Reg. Guallabamba	0981943999		
7	BOLIVER GONZALEZ	J. Reg. La Esperanza	0990458594	bolivergonzalez@j.r. p.r.c.a.com	
8	Alma Jimena Soto	J.G. U.S.R. Quimsa	0959210600	almajimena@j.r. p.r.c.a.com	
9	Angel Herrera	Junta de Reg. Yacayacu	0439421753	angelherrerah@j.r. p.r.c.a.com	
10	Ernesto Guerrero	Junta de Reg. Yacayacu	099008563	ernestog@j.r. p.r.c.a.com	
11	Alba Chaver	Junta de Reg. Yacayacu	0918141457	albachaver@j.r. p.r.c.a.com	
12	Yosni Gonzalez	Junta de Reg. Yacayacu	0986320402	yosnigonzalez@j.r. p.r.c.a.com	



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: Taller de ejecución del Proyecto Regulatorio D.E. ARCA - RC - 009-2018 en Loja
 FECHA: 14/08/2018
 HORA: 06:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angel Peñarosa Cabrera	San Luis de Cisneros	0999494085		Angel Peñarosa
2	César Chirigosa	Chiquipato - Azuay	2214010		César Chirigosa
3	Kleber Augusto González	Urcubambas	0982476128		Kleber Augusto
4	Angel Francisco Peache	Ara Florida	0739462349		Angel Francisco
5	José María Sánchez Páez	V. Monaca	0981510573		José María Sánchez
6	Miara Tameza Araujo	Baño de la Palma	0988141876		Miara Tameza
7	Benigno Muñoz Pizarro	JA San Juan de Saraguro	0969855954		Benigno Muñoz
8	Eleonora E. Páez	Ara. Páez	0994772490	eleonora.paez@gmail.com	Eleonora E. Páez
9	Patricia Velasco P.	SENAE	099623423	patricia.velasco@senae.gob.ec	Patricia Velasco
10	Rodrigo Ordóñez A.	SENAE	0994082102	rodriordonez@senae.gob.ec	Rodrigo Ordóñez
11	Shirley Jimbo C.	SENAE	0999262316	shirleyjimbo@gmail.com	Shirley Jimbo
12	MANUEL HIGUAIN	SIST. NASTE	0993072362		Manuel Higuain



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE TODOS

N°	NOMBRE	INSTITUCION	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Bella Anita Blum Parub	I.O. El Mato	099 34 66 500		Anita Blum Parub
2	Renia del conen	Ente ARCA			
3	José Ortiz	V-T	09 81 85 34 10		
4	Georg Dada	Canal Sarmiento	092 95 88 674		
5	Segundo Villalobos	Comunidad de Agua	09 82 22 32 88		
6	FRANCO BUSTO	Junta Municipal	0999 34 86 49		
7	Gale María M	SENASA MANABI	0599 377 022	SENASA MANABI	
8	Esteban Flor Carama	SENAGUA DHS	0 997336644	esteban.flor@gmail.com	
9	Pedro Bayes	Senagua DHS	0997 623699	pedro@senagua.gov.ec	
10	IOB ANTONIO PEÑERA	CANAL CALICHARA GUAYAS	0902140754	ioa@calichara.gov.ec	
11	CARLOS ROMERO ROMERO	PREFECTURA DE	093772016	carlosromero@pref.gub.ec	
12	Arturo Romero	Corporación	099571703	arturo.romero@corp.com	

Dirección: Rumipamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170616 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
www.regulacionaguas.gub.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: II Taller de Difusión de la Regulación con Fines Aprobación del Directorio de la ARCA
FECHA: 16 - Agosto - 2018
HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	MARION MLOJCZUK	ARCA	2722-2220		[Firma]
2	Edson Paucaga Ch.	Naval Sucre	0488-142741	edsonpaucaga@el.com	[Firma]
3	Pescobayflora José Escobar	Unión Social Pastaza	09302230196		[Firma]
4	ALEX ALVARADO B	Unión Social Pastaza	0988214323	alexalvarado@unionsocialpastaza.com	[Firma]
5	OROVER GARCIA LOPEZ	SENAORA	0997223891	garcia.lopez@senora.com	[Firma]
6	DR. DUBILDO VESTINIZ	J.D. CONY SANTIAGO	0917180680	vestiniza@jdc.org.ec	[Firma]
7	MAR GORGUENZO	Asociación Navaja	0960037074		[Firma]
8	ARIVAN ROSA F. J.	Asociación Navaja	0991959845		[Firma]
9	Juan Hernán	Caro el Oro	0988946041		[Firma]
10	Fernando Vengara	SDHA Sanga	0989938561		[Firma]
11	Juan Luis Cayo	Juan Luis Cayo	0992356072		[Firma]
12	William Saldaña	Cooperativa Altiplano	0967759479	william@altiplano.com	[Firma]



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: *El Taller de Prevención de la Pérdida de Agua por Infiltración por Derrames de los Años*
 FECHA: *16 - AGOSTO - 2018*
 HORA: *08h30*

NÓMINA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>HILTON OREGAN</i>	<i>Junta D. Esmeraldas</i>	<i>0988397997</i>		<i>[Firma]</i>
2	<i>Roberto Tzucan</i>	<i>Junta D. El Pochor</i>	<i>0992852297</i>	<i>Roberto.Tzucan@ymail.com</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Mano Sidel</i>	<i>La Delicia</i>	<i>0991620372</i>		<i>[Firma]</i>
4	<i>Bernardo Pagsil</i>	<i>DR Paratiza</i>	<i>0967540124</i>	<i>h1e.pagsil@chmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: *IV Taller de Diagnóstico de la Reducción de Pérdidas por Derrames en la Arca*
 FECHA: *16 - Agosto - 2018*
 HORA: *08h30*

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FRAMA
1	<i>Bross coro Balongo</i>	<i>J. San Antonio de Puyo</i>	<i>0995108218</i>	<i>brangelica@telmota.com</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Shocely Molloy González</i>	<i>Plunse</i>	<i>0988157249</i>	<i>shocelymolloy32@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>RAÚL BARRETO CAMPUZANO</i>	<i>JURTA DE AGUA EL AROMO</i>	<i>0993880558</i>	<i>raulbarreto@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Angel Quiñabamba</i>	<i>Distrito Píjigo</i>	<i>0986213621</i>	<i>angel149@yahoo.com</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>José Manuel Cluff</i>	<i>Sistema de Riego Valle</i>	<i>0999552173</i>		<i>[Signature]</i>
6	<i>Victor Carranza</i>	<i>13 de Marzo</i>	<i>0967712692</i>	<i>victoraguiydenango@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: I Trámite de División de la Moratoria Técnica DO9 Precio su Asociación por parte de Decimario Aca

FECHA: 16/05/2018

HORA: 08:130

NÓMINA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Regina Patricia Chamba	Zacualaca	0739326565		<i>[Signature]</i>
2	Marcos Part B	Los Cordoneros	0939376565		<i>[Signature]</i>
3	José Romay	Unión de Rego Suroeste	0988181480	zoolush@bustamante.com	<i>[Signature]</i>
4	Fátima María García	Unión de Rego Suroeste	0997320189	fatimaga@bustamante.com	<i>[Signature]</i>
5	Marcel Monje	Unión de Rego Suroeste	0202352056		<i>[Signature]</i>
6	Saraqui Rosal Bolívar	LAS MERCEDES	0967603186	Nombre: Silber G. M. en [unclear]	<i>[Signature]</i>
7	Eliana Pabscapan Encalada	L.C. DEL NIÑO	0982655823	Diego.p@toca.com	<i>[Signature]</i>
8	Juan Carlos	Unión de Rego Suroeste	0997421916		<i>[Signature]</i>
9	José Osorio	Unión de Rego Suroeste	0969918747		<i>[Signature]</i>
10	ANTONIO SANTIAGO UGUIS	UNION DHS	0994229004	antonio.uguis@comunica.com.ec	<i>[Signature]</i>
11	Huana Stella Salazar	Unión de Rego Suroeste	0989555312		<i>[Signature]</i>
12	Marlon Ruiz Bogalbo	Unión de Rego Suroeste	0980193435	marlon.r@comunica.com.ec	<i>[Signature]</i>



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: II Mesa de Diálogo de la Asociación de Pequeños Agricultores Productores de la Aca
FECHA: 16/ Agosto 2018
HORA: 08:30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gerardo Sandoval Franco	CADAFE	0985098823	gerardo@cadafe.com	<i>[Signature]</i>
2	Franco Marjón Tapa	Provincia de Imbabura	0993025168	franco.marjón@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
3	Hansel Sauroqui Rondon	Gobierno Pro. Cacha	099321197	hansel.sauroqui@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
4	Hugo Pizarro Rondon	Provincia	0988794152		<i>[Signature]</i>
5	Genaro Jimenez	J.P. Babahoyo	0979513346		<i>[Signature]</i>
6	Wilton Espinosa	Junta Técnica Comunal	099324668		<i>[Signature]</i>
7	Wagner Mejia	Junta Agraria Comunal	0994765962	gomesa51@biotnia.com	<i>[Signature]</i>
8	Angela Moracho	Junta de Cultivos	0974216536	angela.moracho@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
9	Cristian Deppera Dujov	Junta El Hato	0967094245	scubal@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
10	Conchita Chuy Castro	Junta Son Jacinto	0992356371	conchita.chuy@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
11	Edy Rafael Pacheco	Junta San Jacinto	0994146225	eddyrafael@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>
12	Jaime Luiz Hozien C.	Junta Chintoro	099266081	jaime.luz@imab.gov.ec	<i>[Signature]</i>



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: *El Tarea de Diagnóstico del Proceso Recreativo del Gran Área Urbana de Quito*
FECHA: *21/08/2016*

HORA: *08:30*
NÓMINA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Bert De Biere	FONAG	0997532116	bert.debiere@fonag.org.ec	<i>[Signature]</i>
2	Terenda Olvera	FONAG	980733 2x102	terenda.olvera@fonag.org.ec	<i>[Signature]</i>
3	Janis Alava	SENAGUA - MANABÍ	0995863594	janis.alava@senagua.gov.ec	<i>[Signature]</i>
4	Kenneth Alvarado	SENAGUA - MANABÍ	0990992075	kenneth.alvarado@senagua.gov.ec	<i>[Signature]</i>
5	Lucy Alvarez	FONAG	006270752	lucy.alvarez@fonag.org.ec	<i>[Signature]</i>
6	Paul Chiriza	FONAG	0508533448	paul.chiriza@fonag.org.ec	<i>[Signature]</i>
7	Edwin Anahuarqui	COSENAICH	096444484	edwin@cosenaich.com	<i>[Signature]</i>
8	Pedro Yuguiloma	COSEMOVICH	0990079745	pedro.yuguiloma@cosemoval.com	<i>[Signature]</i>
9	Elizabeth Zapata	SENAGUA - SRD	099584567	elizabeth.zapata@senagua.gov.ec	<i>[Signature]</i>
10	Tulio Yuguiloma	SENAGUA	0988308765	tulio.yuguiloma@senagua.gov.ec	<i>[Signature]</i>
11	Renzo Pareda	SENAGUA SDAE	0981110700	renzo.pareda@senagua.gov.ec	<i>[Signature]</i>
12	Paul Shupitena	COSEMOVICH	0960079745	paulshupitena@cosemoval.com	<i>[Signature]</i>

Dirección: Rumiupamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
www.regulacionagua.gob.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASLNTD: II Taller de Diálogo del Proyecto Levantamiento del Plan de Asociación del Directorio de la Arca
 FECHA: 21/08/2018 HORA: 08h30

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ancangel Valverde	Foa Escarmuzza	0995921476	ancangelchillipi19@gmail.com	<i>Ancangel</i>
2	Jeffin Jansosa	Cosmotech	0997744501	jeffin@cosmotech.com	<i>Jeffin</i>
3	Emilia Guaraná	Pueblo Richua Karanki	0994767692	emiliaguaraná@gmail.com	<i>Emilia</i>
4	Rosa Elena Maguinal	Pueblo Karanki	0994767692		<i>Rosa Elena</i>
5	Nelly Córdoba	Pueblo Karanki	0967060658	nellycordoba@gmail.com	<i>Nelly</i>
6	Nina Cotacachi	Sanayusa	0969046179	nina@sanayusa.com	<i>Nina</i>
7	René Yordy	Sonopue	0996546103	rene.morales@gmail.com	<i>René</i>
8	Rafel Baudain	CONFEDRAE	0986896941	quencer.puebla@gmail.com	<i>Rafel</i>
9	Seando Ancochaumbi	ARCA	0993916325	Seando@arcanab.com	<i>Seando</i>
10	Fredy Morales	Comuna Oyamánillo	0774329113	fredymorales2012@gmail.com	<i>Fredy</i>
11	Santos Chiguispa	Gobernación Oyamánillo	0950915730		<i>Santos</i>
12	Verónica Zúñiga	ARCA / DECAR	0939999490 ext 203	Veronica@arcanab.com	<i>Verónica</i>

Dirección: Rumiopamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2-394-4440
 www.regulacionagui.gov.ec



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA
ARCA

ASUNTO: *Trámites de División del Trabajo Recaudatorio con Nueva Asociación de Directores de la Agua*
 FECHA: *21/08/2018*
 HORA: *08:130*

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>Coimar P. Pálan</i>	<i>F. Kawsay</i>	<i>0915638355</i>	<i>coimar.palan@fkw.com</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Dante Pálan</i>	<i>Senatur</i>	<i>0982248167</i>	<i>dante.palan@senatur.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Patricia Manríquez</i>	<i>Senatur</i>	<i>0994485688</i>	<i>patricia.manriquez@senatur.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Univis Hueva</i>	<i>ARCA</i>	<i>0997985196</i>	<i>univis.hueva@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>Gina Herrera</i>	<i>ARCA</i>	<i>0981232701</i>	<i>gina.herrera@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Liceth Pálan</i>	<i>ARCA</i>	<i>0998937509</i>	<i>liceth.palan@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>Ashor Cisneros</i>	<i>ARCA</i>	<i>0992763830</i>	<i>ashor.cisneros@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
8	<i>Dante Bellón</i>	<i>ARCA</i>	<i>0987002199</i>	<i>dante.bellon@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>Milser Valverde</i>	<i>Senatur - DHH</i>	<i>0995929653</i>	<i>milser.valverde@senatur.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Enzo Díaz</i>	<i>GPN</i>	<i>1252660748000000</i>	<i>enzo.diaz@gpn.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>Esra Horta</i>	<i>ARCA</i>	<i>1705293507</i>	<i>esra.horta@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Gregory Súa</i>	<i>ARCA</i>	<i>12122731</i>	<i>gregory.sua@arca.gob.ec</i>	<i>[Signature]</i>



ASUNTO: *Informe División del Proyecto Acueducto con Previsión Amortización en Proceso de la AEA*
 FECHA: *24/08/2018*
 HORA: *08:30*

NÓMINA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	NÚMERO TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	<i>CAROL GUAYAN</i>	<i>S.P.U.</i>	<i>0962344838</i>		<i>[Signature]</i>
2	<i>Edison Sánchez</i>	<i>E.P.U.</i>	<i>0926845324</i>		<i>[Signature]</i>
3	<i>ROBERTO SORIANO</i>	<i>ARCA</i>	<i>0989897530</i>	<i>robotosor@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>JANER TALEDO</i>	<i>ARCA</i>	<i>0984158113</i>	<i>janer.tal@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>CONCEPCION PACHAÑO</i>	<i>ARCA</i>	<i>0983155136</i>	<i>concepach@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>CRISTIAN KUIZEL</i>	<i>ARCA</i>	<i>0495002895</i>	<i>ckui@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>CRISTIAN CARMONA</i>	<i>ARCA</i>	<i>0968872674</i>	<i>cristian.carmona@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
8	<i>JOSE LOIS PALLARINO</i>	<i>ARCA</i>	<i>09985570185</i>	<i>jospall@arcagob.ec</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>MARCO RASTRO</i>	<i>FPN</i>	<i>0981920562</i>	<i>marco.rastro@fpn.ec</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>CAROLINA RAMÍREZ</i>	<i>ARCA</i>	<i>0983222727</i>		<i>[Signature]</i>
11	<i>Rafael Morales</i>	<i>Foa</i>	<i>0987220257</i>	<i>rafael.morales@foa.ec</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Rafael Guayán</i>	<i>FOA</i>	<i>0968424571</i>		<i>[Signature]</i>

8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES EJECUTADOS



1. Taller realizado en la ciudad de Ambato.



2. Taller realizado en la ciudad de Quito.



3. Taller realizado en la ciudad de Otavalo.
Loja.



4. Taller realizado en la ciudad de



5. Taller realizado en la ciudad de Guayaquil.



6. Taller realizado en la ciudad de Quito.

